

Erradicando el trabajo infantil peligroso: porque un mundo mejor es posible

 La experiencia de la Agroindustria
Azucarera de El Salvador y FUNDAZÚCAR



Una guía práctica
para productores y
empresas agrícolas

Elaborada por BSR y FUNDEMAS

Coordinación

Business for Social Responsibility (BSR).

Elaboración

Business for Social Responsibility (BSR).

Fundación Empresarial para la Acción Social, FUNDEMÁS.

Staff Editorial

Joyce Wong, BSR.

Luis Cerón, FUNDEMÁS.

Julio Arroyo, Asociación Azucarera de El Salvador.

Rosa Vilma Rodríguez Amaya, FUNDAZUCAR.

Corrección de texto

Luis Garnier, BSR.

Diseño y Diagramación

Active, Comunicación Estratégica.



Erradicando el trabajo infantil peligroso: porque un mundo mejor es posible

La experiencia de la Agroindustria
Azucarera de El Salvador y
FUNDAZUCAR



Sobre este documento

El presente documento consiste en un resumen de las diferentes acciones emprendidas por el gremio azucarero de El Salvador para eliminar de manera progresiva el trabajo infantil en su cadena de suministros. El contenido refleja los diferentes esfuerzos, aprendizajes y recomendaciones de la Asociación Azucarera de El Salvador, los ingenios azucareros y FUNDAZUCAR, quienes han implementado una estrategia en la cual se ha integrado el apoyo de diferentes actores locales e internacionales para desarrollar soluciones a este problema que tiene, entre sus principales causas, factores culturales y económicos.

Este documento es el resultado del trabajo conjunto de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y la organización estadounidense BSR (antes Business for Social Responsibility) como parte del proyecto de Competitividad Responsable en los países de DR – CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América), el cual ha sido liderado por BSR con el apoyo de las organizaciones promotoras de RSE en Centroamérica, siendo FUNDEMÁS el aliado estratégico para el caso de El Salvador.

El proyecto de Competitividad Responsable en DR – CAFTA, se concentra en la Responsabilidad Laboral como componente crítico de la competitividad regional para el abastecimiento internacional desde la región. Dicho proyecto incluye una serie de sectores económicos de los diferentes países involucrados, y el sector azucarero es uno de ellos. Al hablar de responsabilidad laboral, nos referimos al cumplimiento de derechos, como por ejemplo: derecho de asociación, derecho a organizarse y de negociar colectivamente, prohibición de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, respeto a la edad mínima de admisión al empleo y prohibición del trabajo infantil peligroso. Este último es el eje central del presente documento.



LA ASOCIACIÓN AZUCARERA DE EL SALVADOR

Los ingenios azucareros de El Salvador están agremiados desde el año 1949 en la Asociación Azucarera de El Salvador, la cual tiene por misión “facilitar a sus miembros el aprovechamiento de las oportunidades y la solución de los problemas relativos a la producción y comercialización de los productos y derivados de la caña de azúcar”. La Asociación Azucarera de El Salvador está formada por los ingenios: Central Izalco, Ingenio El Ángel, Ingenio Chaparrastique, Ingenio Jiboa, Ingenio La Cabaña e Ingenio La Magdalena. El sector azucarero de El Salvador genera 48.000 empleos directos, 200.000 empleos indirectos, beneficia a 225.000 personas dependientes y aporta más de 200 millones de dólares anuales a la economía nacional. Para más información visite: www.asociacionazucarera.com



FUNDAZUCAR

La Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) nace en el año 1998, como el brazo social del gremio azucarero. Su fin principal es desarrollar iniciativas que beneficien a la población rural azucarera. Sus proyectos se enfocan en cuatro pilares fundamentales de acción: educación, salud y nutrición, los derechos y deberes de la niñez y la erradicación de trabajo infantil en la cosecha de la caña de azúcar. FUNDAZUCAR está orientada a contribuir al desarrollo de las comunidades cercanas a zonas de producción de caña de azúcar y atiende desde casi una década el tema de trabajo infantil con la participación activa de los ingenios azucareros del país. Cabe destacar que FUNDAZUCAR forma parte del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, que fue creado por Decreto Ejecutivo del 22 de julio del año 2005, en representación de las organizaciones de la sociedad civil. Para más información visite: www.asociacionazucarera.com



BSR

BSR trabaja con su red global de más de 250 empresas miembros para desarrollar estrategias y soluciones empresariales sostenibles a través de consultoría, investigación, y colaboración intersectorial. Fundada en 1992, BSR cuenta con seis oficinas en los Estados Unidos, Europa y China. Para más información visite: www.bsr.org



FUNDEMÁS

En mayo del año 2000, un visionario grupo de empresarios salvadoreños crearon la Fundación Empresarial para la Acción Social, (FUNDEMÁS) con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social sostenible de El Salvador, promoviendo la cultura de Responsabilidad Social Empresarial, los comportamientos emprendedores y el mejoramiento de la calidad educativa del país. Para más información visite: www.fundemas.org

Este documento fue realizado gracias a una donación del U.S. Department of State concedida a BSR para el proyecto “Competitividad Responsable en los Países de DR-CAFTA” Este proyecto trabaja con productores, representantes, gobiernos y compradores internacionales para promover prácticas de responsabilidad laboral en los países de DR-CAFTA. Para más información, visite a www.drcafta.bsr.org

Índice

Mensaje de los Presidentes de la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR.

Introducción

Capítulo 1: ¿Qué es el trabajo infantil?,
¿Por qué es importante resolver este problema?

Capítulo 2: ¿Que pasó en la Agroindustria Azucarera Salvadoreña?

Capítulo 3: ¿Cómo iniciar el proceso para erradicar el trabajo infantil?

Capítulo 4: Experiencia de la Agroindustria Azucarera Salvadoreña
contra el trabajo infantil, paso a paso.

Paso 1: Aceptar el problema y asumir el compromiso

Paso 2: Diagnosticar el problema e identificar recursos

Paso 3: Desarrollo de una estrategia de multi – stakeholders

Paso 4: Buenas prácticas y acciones implementadas por la Agroindustria Azucarera Salvadoreña

Paso 5: Comunicación del trabajo realizado

Paso 6: Evaluación del proceso

Capítulo 5: Factores claves de éxito

Capítulo 6: Recomendaciones para el futuro

Glosario

Bibliografía

Apéndices

Nota: Para efectos del presente documento, se entenderá por el término “Menores / Menores de edad” a: niños, niñas y adolescentes con edades inferiores a los 18 años.

Mensaje de los Presidentes de la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR

El mundo actual de los negocios ha demostrado, que la competitividad a escala mundial se basa en tomar, atender y hacer parte de las preocupaciones de la empresa, las necesidades sociales, ambientales y económicas del entorno en el cual se desenvuelven, para poder lograr este objetivo ha sido de vital importancia la incorporación de las estrategias de responsabilidad social empresarial (RSE) dentro de la gestión operativa de las empresas.

La RSE no se puede definir únicamente como las acciones que ejecuta la empresa con carácter social, sino que también es una forma de gestión en como la empresa se relaciona con sus públicos de interés y desarrolla acciones concretas para contribuir en la satisfacción de las necesidades de ellos, a la vez que fortalece su competitividad, una característica transversal.

El presente documento tiene el propósito de contextualizar y describir las principales experiencias y esfuerzos realizados por la agroindustria azucarera salvadoreña, representada por la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR, para erradicar progresivamente el trabajo infantil, como un esfuerzo por mantener su actividad económica de manera sostenible, logrando con esto una participación activa y sensibilidad social comprometida con el desarrollo de las comunidades cañeras.

En la primera parte, específicamente en los primeros tres capítulos de éste documento explicamos el concepto que rodea e identifica al trabajo infantil, las principales razones por las que un empresario debe realizar esfuerzos para su erradicación. A través de hechos reales ocurridos en la Agroindustria Azucarera de El Salvador se explica cómo puede iniciar el proceso de erradicación del trabajo infantil, desde su alcance como empresa.

En una segunda parte del documento, se hace una descripción detallada de las experiencias implementadas para evitar que los menores de 18 años realicen actividades peligrosas. Se busca que estas experiencias puedan convertirse en una guía que aconseje y oriente, a través de casos reales, a todo empresario que esté decidido a combatir este problema no solo de su industria, sino a nivel nacional e incluso mundial.

Por último, concluimos el documento identificando los factores críticos de éxito, que no deben de desestimarse dentro de la estrategia de acción, proponiendo recomendaciones y sugerencias para el futuro.

Por todo lo dicho, este documento es una herramienta que pretende proponer iniciativas movilizadoras de los empresarios agrícolas y sus cadenas de valor, incentivar la participación de aliados gubernamentales, ONG’s y organismos internacionales quienes bajo una misma visión de desarrollo sostenible puedan generar nuevos esfuerzos de país por erradicar el trabajo infantil, con un enfoque que sustente su participación en la economía nacional, de la cual las empresas forman parte.

Lic. Mario Ernesto Salaverria

Presidente Asociación Azucarera de El Salvador

Lic. José Tomás Regalado Papini

Presidente FUNDAZUCAR

Introducción

La participación de menores en actividades laborales ha sido una práctica en muchas naciones a lo largo de la historia en diferentes sectores y formas de trabajo, concentrándose en el sector informal y en el agrícola. A menudo, su participación en actividades laborales ha sido considerada como una forma que pueden contribuir a la economía familiar, a la vez que desarrollan habilidades y valores positivos que marquen su personalidad en la vida adulta.

A pesar de esto existen actividades laborales, las cuales por su naturaleza y nivel de exigencia requieren que el individuo que las realiza posea habilidades y destrezas para poder llevarlas a cabo, y que éstas no afecten su estado físico y emocional. En muchas ocasiones este tipo de actividades son realizadas por menores de 18 años, quienes no están preparados para poder realizarlas y pueden llegar a verse afectados física y/o moralmente al realizar este tipo de labores.

En la actualidad se ha hecho un compromiso a escala mundial para eliminar el trabajo infantil que afecta el bienestar del menor y que compromete su educación y desarrollo personal. Las peores formas de trabajo infantil se caracterizan porque alejan a los menores del ciclo normal de formación educativa, con lo cual se comprometen sus posibilidades de acceder a estándares de vida adecuados y se reduce su adecuada inserción en el mundo del trabajo al llegar a la adultez. De acuerdo con el Convenio 182 de la OIT, el trabajo infantil es aquél que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los menores.

Para erradicar el trabajo infantil en la zafra, la experiencia del gremio azucarero salvadoreño ha reflejado que es fundamental la participación activa de diferentes actores que sumen sus esfuerzos. Se debe promover la construcción de una alianza entre organismos internacionales, agencias de gobierno, sociedad civil y la empresa privada.

El presente documento mostrará las principales acciones ejecutadas por la Asociación Azucarera de El Salvador a través la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) y los ingenios azucareros salvadoreños junto con diferentes entidades tanto nacionales como internacionales y productores de caña de azúcar, entre otros, quienes sumaron esfuerzos para reducir significativamente el trabajo infantil en la cosecha de la caña de azúcar, mejor conocida como zafra.

Basada en esa experiencia de la agroindustria azucarera salvadoreña, que demuestra evidencias de éxito; esta guía ofrece una serie de elementos que pueden ser tomados en cuenta al afrontar este tipo de situaciones, desarrollar un plan de acción, dialogar con los públicos de interés, e implementar soluciones, convencidos que sí es posible erradicar un problema de causas tan profundas como el trabajo infantil.

¹Progreso para la infancia: Examen Estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas, UNICEF Número 6, Diciembre de 2007., Pág. 43.

Capítulo 1:

¿Qué es el trabajo infantil? ¿Por qué es importante resolver este problema?



Se estima que a nivel mundial existen alrededor de 158 millones de niños trabajadores entre las edades de 5 a 14 años, de los cuales 22 millones pertenecen a la región de América Latina y el Caribe¹.

¿Cómo se define trabajo infantil?

DEFINICIÓN DE LA OIT

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), trabajo infantil se define como “Aquél que perjudica el bienestar de un menor y compromete su educación, su desarrollo y sustento futuro. El trabajo infantil es aquél que dada su naturaleza o la forma en que se realiza, daña, abusa y explota a los niños y los priva de la educación²”.

De acuerdo con los Convenios 138 y 182, el trabajo infantil puede dividirse en tres categorías:

- El trabajo realizado por un menor que no alcanza la edad mínima especificada para el tipo de trabajo que realiza.
- El trabajo que pone en riesgo el bienestar físico, mental o moral del menor, ya sea por su naturaleza o por las condiciones que este conlleva.
- Las peores formas de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, trabajo forzoso, utilización de menores en conflictos armados, prostitución, pornografía y actividades ilícitas.

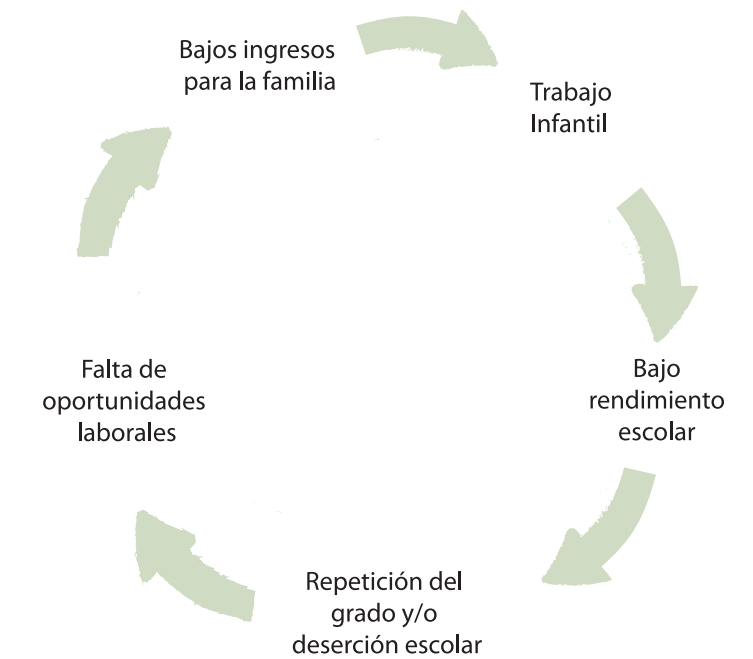
De acuerdo con el Convenio 182 de la OIT, se entenderá como trabajo infantil:

- Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de menores, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de menores para utilizarlos en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de menores para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de menores para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
- El trabajo, que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los menores.

² Los empleadores y el trabajo infantil. Guía 1: Introducción al problema del trabajo infantil. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 2008.

CAUSA – IMPACTO DEL TRABAJO INFANTIL (CICLO CONSTANTE)

Una de las principales causas del trabajo infantil es los bajos niveles de ingreso de las familias, especialmente las que pertenecen a zonas rurales. Esto incentiva a que se involucre a los menores en algún tipo de oficio (sin importar que éstos no tengan la edad y la capacidad para realizarlo). Si el menor trabajador asiste a la escuela puede llegar a presentar un bajo rendimiento y desmotivación en su proceso educativo, lo cual puede llevar a repetir el grado e incluso llegar a la deserción escolar. La situación se agrava cuando el trabajo infantil lo aleja de la escuela afectando directamente su desarrollo intelectual y limitando sus oportunidades futuras. Con lo anterior, el menor al llegar a su etapa adulta y habiendo adquirido compromisos de familia vuelve nuevamente a presentar bajos ingresos económicos, lo cual le impide alcanzar una calidad de vida idónea, con lo cual el trabajo infantil es altamente probable que vuelva a repetirse en sus descendientes.



Esta gráfica representa el círculo continuo de causas e impactos generados por el trabajo infantil. Se hace evidente que esta problemática no tiene una sola causa, y que para evitarlo no se puede enfocar en sólo una parte para romper el ciclo.

CASO DE NEGOCIOS (BUSINESS CASE)

¿Por qué el empresario debe eliminar el trabajo infantil?

Los tiempos actuales, marcados por la globalización y la apertura a nuevos mercados internacionales, han dado importancia a las condiciones y lugares de origen en donde son manufacturados los diferentes bienes y servicios para la exportación. Asimismo, el trabajo infantil ha adquirido relevancia en las agendas de los organismos internacionales a partir de su inclusión dentro de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio o en el Pacto Global, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas, con el fin de lograr la educación universal o que las empresas profundicen las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en sus negocios.



- **Acuerdos Comerciales**

La erradicación del trabajo infantil (al igual que otros aspectos laborales) se ha convertido en un requisito dentro de los tratados comerciales entre las naciones, así lo demuestra su inclusión en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Dicho acuerdo comercial establece en su capítulo número 16 que las partes firmantes deben cumplir con los compromisos contenidos en el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio que ha sido ratificado por todos los países firmantes de este tratado.

- **Competitividad – Expectativas de Empresas Clientes**

Con más frecuencia, empresas internacionales están formalizando y trasladando sus expectativas a sus proveedores de distintas regiones del mundo. Esto quiere decir que estas empresas clientes, además de tomar en cuenta aspectos comerciales propios del producto o materia prima por recibir por parte de sus proveedores, toman en cuenta aspectos que anteriormente no eran considerados o no eran un requisito para formalizar acuerdos comerciales. Uno de estos aspectos de interés es el cumplimiento de normativas laborales o ambientales que amparan la calidad y dan un valor agregado a la materia prima desde su lugar de origen y fortalecen el valor de la marca a lo largo de toda la cadena de valor.

Además de los acuerdos comerciales que promueven la erradicación del trabajo infantil, existen otras razones que incentivan a que el sector empresarial se involucre de forma activa en dicha tarea, tales como:

- El cumplimiento de la legislación nacional y los convenios internacionales que prohíben el uso de menores en actividades peligrosas.
- El interés por generar estabilidad y fomentar una imagen favorable que permita desarrollar un valor agregado a los productos finales y evitar señalamientos que incidan negativamente en la reputación de la empresa y por ende afecte su estabilidad económica.
- Cumplir las expectativas de compradores internacionales y de sus códigos de conducta, lo cual permite la sostenibilidad de las relaciones comerciales a largo plazo.
- Evitar la presencia de mano de obra infantil permite generar fuentes de trabajo para la mano de obra adulta interesada en acceder al mercado laboral disponible en la zona a la cual pertenece.

En el caso del azúcar salvadoreña, ésta afrontó una denuncia pública (en el año 2004) por la existencia de mano de obra infantil durante los períodos de cosecha de caña de azúcar, lo cual afectó la imagen del sector, poniendo en riesgo relaciones comerciales con clientes internacionales que en un principio estaban dispuestos a dejar de comprar el azúcar salvadoreña con tal de que sus productos finales no fueran vinculados con mano de obra infantil.

Capítulo 2:

¿Que pasó en la Agroindustria Azucarera Salvadoreña?



Resumen de los eventos ocurridos y esfuerzos realizados

La producción de azúcar es una de las principales fuentes de ingresos y representa una de las tradicionales generadoras de empleo para El Salvador.

Con la misión de facilitar a sus miembros el aprovechamiento de las oportunidades y la solución de los problemas relativos a la producción y comercialización de los productos y derivados de la caña de azúcar, se crea en el año 1949, la Asociación Azucarera de El Salvador como una gremial de la que forman parte todos los ingenios productores de azúcar del país.

Los diferentes integrantes del gremio identificaron algunos factores que giran alrededor de la producción de azúcar salvadoreña y que rápidamente fueron de su interés, entre ellos los estándares de vida de las comunidades rurales cercanas a las zonas de producción de caña de azúcar que durante la zafra representan su principal fuente de mano de obra. Para contribuir al desarrollo de estas comunidades se creó en el año 1998, la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), como el brazo social del gremio azucarero. Entre sus temas prioritarios de atención están la promoción del desarrollo económico y social de las comunidades rurales azucareras y la atención de la situación del trabajo infantil que rodea a la industria azucarera salvadoreña.

Uno de los esfuerzos más importantes y significativos de FUNDAZUCAR es el trabajo realizado en conjunto con OIT a través de su Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés), el cual estableció sus operaciones El Salvador a partir del año 1996 con la firma del primer Memorando de Entendimiento con el Gobierno de El Salvador. Cuatro años después, El Salvador ratifica el convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil.

De manera complementaria, en el año de 2002, la Asociación Azucarera de El Salvador, FUNDAZUCAR, OIT y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social firman una carta de entendimiento en la que se comprometieron a destinar parte de sus recursos para diseñar y poner en marcha una estrategia conjunta para eliminar de manera progresiva el trabajo infantil durante la zafra. Posteriormente a la firma de la carta de entendimiento, se fortalecieron los lazos de cooperación con OIT y se llevaron a cabo programas denominados “Programas de Duración Determinada” (PDD por sus siglas en español) los cuales son “uno de los mecanismos con que cuenta el IPEC para ayudar a los países a cumplir con las obligaciones que han contraído en virtud del Convenio 182”.

Para el caso de la erradicación de trabajo infantil en la zafra, este programa planteó entre sus objetivos específicos:

- Ofrecer opciones de desarrollo integral a los menores, facilitando su incorporación a la educación formal.
- Involucrar activamente a los actores sociales relevantes en los municipios de intervención en las acciones de erradicación del trabajo infantil en la cosecha de la caña de azúcar.
- Mejorar las condiciones de salud de los menores y sus familias en las zonas de intervención.

Un factor importante que permitió dinamizar la economía azucarera salvadoreña fue la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y los cinco países de Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) en el año de 2004, el cual permitió que la industria azucarera salvadoreña obtuviera una cuota de exportación de este producto. Este tratado incluyó un apartado sobre aspectos laborales que deberían ser cumplidos por todos los países firmantes, en éste se incluía el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ratificación de los convenios de la OIT.

A nivel nacional, El Salvador ha sido un país interesado en generar el bienestar de la niñez y en el cumplimiento de los convenios internacionales que buscan la eliminación de esta problemática. El país “ha sido un líder en Centroamérica en la campaña para la erradicación del trabajo infantil, siendo el primero en ratificar el convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y el primero en comprometerse con el programa de Duración Determinada de la OIT para erradicar las peores formas de trabajo infantil”⁴

A pesar de estos esfuerzos; en el año 2004 Human Rights Watch⁵ (HRW) publicó un informe que expuso la magnitud y las condiciones de la niñez trabajadora en la producción de caña de azúcar de El Salvador. Tras esa publicación, el gremio azucarero de El Salvador, afrontó una situación crítica entre sus compradores internacionales; algunos manifestaron su interés en dejar de comprar el azúcar salvadoreña, ya que no deseaban que sus productos estuvieran vinculados con trabajo infantil.

Para el año 2004, a través del censo matricular realizado por el Ministerio de Educación, se identificó la existencia de 12.992 niños involucrados en el trabajo en la zafra. En el año 2009, la misma fuente identificó que se había retirado del trabajo en la zafra a un total de 11,304 niños en un período de cinco años.



³ Tomado de: <http://www.ilo.org/ipec/Action/Time-BoundProgrammes/lang-es/>

⁴La Dimensión Laboral en Centroamérica y la República Dominicana, Construyendo sobre el progreso: Reforzando el cumplimiento y potenciando las capacidades”. Informe del Grupo de Trabajo de los Viceministros de Comercio y de Trabajo de los países de Centroamérica y de la República Dominicana. Abril de 2005. Pág. 39

⁵Organización no gubernamental de origen estadounidense que es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos.

Otros compradores internacionales, quienes conocían los esfuerzos sostenidos del gremio azucarero en contra del trabajo infantil, mostraron una postura proactiva y decidieron sumarse al esfuerzo para evitar la participación de los menores de edad en este tipo de trabajo y beneficiar así a toda la cadena de valor del azúcar salvadoreña. Quizá la principal iniciativa desarrollada fue la apoyada por la empresa The Coca Cola Company.

Tras la publicación del documento de HRW, el gremio azucarero hizo una revisión profunda de las acciones que venía desarrollando contra el trabajo infantil y pudo identificar sus principales retos, destacando entre ellos las fallas en la comunicación institucional, que le permitiría divulgar todo el esfuerzo realizado y los avances conseguidos hasta ese momento en el tema. Todo este esfuerzo ha reflejado el interés del gremio azucarero en contribuir a erradicar este problema sin dejar de lado el bienestar de la sociedad salvadoreña menos favorecida; ya que la alternativa más efectiva para su erradicación, habría sido la utilización de maquinaria para la cosecha de caña de azúcar, pero esto hubiese eliminado las diferentes fuentes de trabajo que surgen durante la temporada de cosecha, con lo cual se habría agravado la situación económica de las familias que reciben ingresos directos por el trabajo realizado durante la zafra.

El trabajo realizado por todo el gremio azucarero ha permitido disminuir significativamente la participación de los menores durante la temporada de zafra. Estos resultados han permitido incluir a FUNDAZUCAR, como la organización representante de la sociedad civil, que trabaja activamente la temática, en el Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, instancia que funciona de hecho desde el año 2001 y que, como se ha expresado anteriormente, nació a la vida jurídica en el año de 2005. Este hecho refleja el reconocimiento y compromiso que ha adquirido el gremio azucarero ante esta problemática y su interés por cumplir con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil, dentro de las cuales podemos destacar:

Constitución Nacional de la República de El Salvador: En su sección segunda, referente al Trabajo y Seguridad Social, en el artículo 38 inciso 10° establece que:

- Los menores de catorce años, y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a enseñanza obligatoria en virtud de la ley, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo.
- Podrá autorizarse su ocupación cuando se considere indispensable para la subsistencia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria.
- La jornada de los menores de dieciséis años no podrá ser mayor de seis horas y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo. Se prohíbe el trabajo a los menores de dieciocho años y a las mujeres en labores insalubres o peligrosas.

Convenios Internacionales: Convenio 138 sobre la edad mínima y el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil impulsado por la OIT y ratificado en El Salvador.

El Código de Trabajo de El Salvador, que establece que los trabajos realizados por los menores de edad deben de estar de acuerdo con su edad, estado y desarrollo físico, y que éstos no deben involucrarse en actividades calificadas como insalubres y peligrosas.

Código de Familia de El Salvador, que establece que todo menor de edad debe ser protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso o nocivo para su salud, desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, que impida o entorpezca su educación.



Hechos históricos sobre la erradicación del trabajo infantil en la producción de caña de azúcar en El Salvador.

1996: Da inicio el programa IPEC-OIT, en El Salvador.

2002: FUNDAZUCAR, Asociación Azucarera de El Salvador, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y la OIT, firman convenio de cooperación para erradicar el trabajo infantil en zafra.

2004: Human Right Watch, publica el documento "Oídos Sordos" el cual refleja la existencia y las condiciones de los niños trabajadores en zafra.

2005: El 22 de junio se crea el Comité Nacional de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, compuesto por entidades gubernamentales.

2006: FUNDAZUCAR se integra como miembro al Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador.

2007: Implementación de las cláusulas de Cero Tolerancia al Trabajo Infantil, en los contratos de compra-venta de caña de azúcar.

2007: Implementación de las cláusulas de Cero Tolerancia al Trabajo Infantil, en los contratos de compra-venta de caña de azúcar.

2009: Lanzamiento de la Hoja de Ruta, como estrategia de país en el combate al Trabajo Infantil.

2009: Human Rights Watch publica el informe "Trabajo infantil en las plantaciones de caña de azúcar cae un 70%".

1994: El Salvador ratifica el convenio 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al empleo.

1998: Surge FUNDAZUCAR, como brazo social de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

2000: El Salvador ratifica el convenio 182 de la OIT, referente a las peores formas de trabajo infantil.

2003: Se desarrolla la primera línea base para conocer la magnitud de la niñez trabajadora en zafra.

2003: FUNDAZUCAR inicia la ejecución de proyectos "Time by program" del Programa IPEC de la OIT.

2004: Se incluye en el censo matricular, del Ministerio de Educación de El Salvador, indicadores que permitan identificar el trabajo infantil en la siembra y cosecha de caña de azúcar.

2004: Ratificación del DR-CAFTA, entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.

2006: Creación del Plan Nacional de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador.

2008: Fortalecimiento de la coordinación entre FUNDAZUCAR y MINTRAB, en especial con los inspectores agrícolas.

2010: Operativización de las acciones a realizar por FUNDAZUCAR, en el marco de la Hoja de Ruta, construyendo así Política Pública para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Capítulo 3:

¿Cómo iniciar el proceso para erradicar el trabajo infantil?

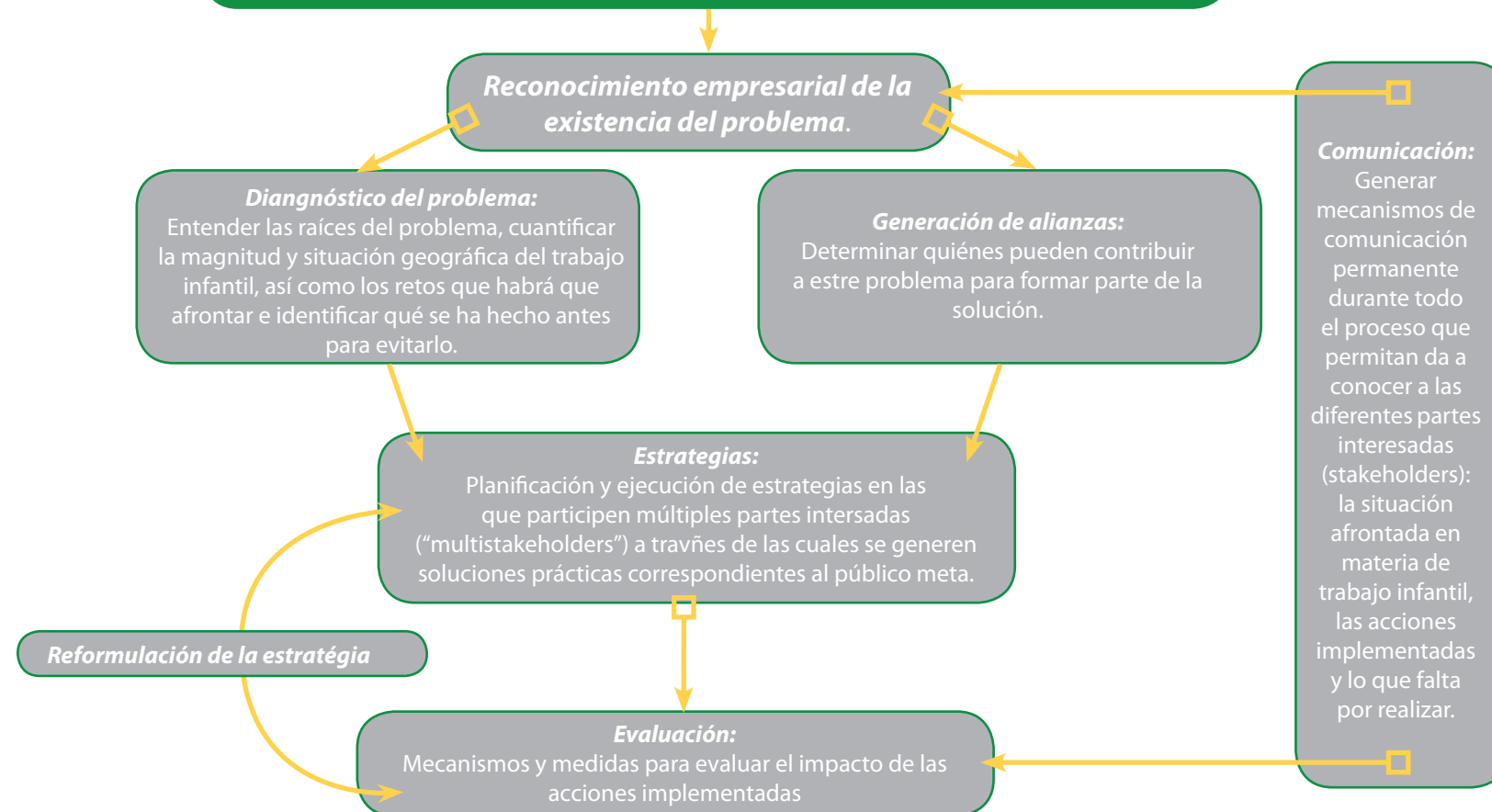


¿Cómo se inicia el proceso de erradicación del trabajo infantil?

No existe con precisión un proceso único que permita erradicar el trabajo infantil, si se toma en consideración que es un problema de raíces multi-causales, y que éstas varían dependiendo del tipo de trabajo infantil y de los factores que le rodean, incluyendo su nivel de complejidad, sus retos, sus soluciones y el grado de compromisos de los participantes. El trabajo realizado por el gremio azucarero de El Salvador permite identificar pasos claves que pueden contribuir a su progresiva eliminación, éstos se presentan a continuación:

Conocimiento del marco legal nacional frente al trabajo infantil, por ejemplo:

- Convenios contra el trabajo infantil ratificados por el país
- Definición de listados y/o características de trabajos peligrosos
- Disposiciones legales existentes



Capítulo 4:

Experiencia de la Agroindustria Azucarera Salvadoreña contra el trabajo infantil, paso a paso.



Paso 1: Aceptar el problema y asumir el compromiso

ACEPTAR EL PROBLEMA: TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es un problema que afecta directa o indirectamente al empresario, ya que al existir esta situación dentro del sector productivo afecta su cadena de valor, incidiendo negativamente en el prestigio y rentabilidad de sus relaciones comerciales a corto plazo. Esto tiene como base que la preferencia de los consumidores en la actualidad ya no sólo se enfoca en la calidad y cantidad de los bienes y servicios que adquieren, sino también toman en cuenta los lugares de origen de la materia prima, el cumplimiento de los estándares asociados al medioambiente y el cumplimiento de la legislación laboral vigente en el país. A pesar de que el trabajo infantil ha sido tradicionalmente aceptado como práctica común, es de vital importancia que los líderes empresariales reconozcan que esta situación puede afectar económicamente la rentabilidad de la empresa.

ASUMIR UN COMPROMISO

El caso del gremio azucarero de El Salvador al reconocer la presencia de menores realizando actividades laborales dentro de su cadena de suministros significó un paso fundamental. Ya que para poder eliminar el trabajo infantil en cualquiera de sus peores formas se requiere de un proceso constante y sostenido, el asumir este compromiso permitió al gremio azucarero destinar los recursos necesarios para evitar y revertir esta situación.

El gremio azucarero asumió su compromiso en la eliminación progresiva de este problema, sensibilizando a todos su “stakeholders”⁶ (también conocidos como públicos de interés) que integran su cadena de valor respecto de la existencia del trabajo infantil y sus consecuencias y, a su vez, preparándoles para asumir el reto de su erradicación.

De la aceptación a la acción: Compromiso Nacional de la Agroindustria

Un paso importante dado por el gremio azucarero de El Salvador en contra del trabajo infantil en la zafra fue reconocer la presencia de menores realizando actividades laborales dentro de su cadena de suministros y, como paso siguiente, hacer público su compromiso de combatir esta problemática. Para ello, la Asociación Azucarera de El Salvador, FUNDAZUCAR, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmaron en el año 2002, un convenio de cooperación, en el cual cada una de las partes firmantes se comprometió a realizar desde su área de trabajo esfuerzos que permitieran la erradicación del trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar en El Salvador.

Entre los compromisos asumidos por el gremio azucarero a través de este convenio se encuentran los siguientes:

- Hacer un llamado a los productores de caña de azúcar y a los responsables de su recolección para que se abstengan de contratar a menores de edad en labores peligrosas, especialmente durante la zafra.
- Presentar programas de acción a consideración del Gobierno de El Salvador e IPEC – OIT, a través de FUNDAZUCAR, de modo que sean financiados con recursos nacionales o internacionales gestionados por el Gobierno de El Salvador. En este caso, la Asociación Azucarera de El Salvador se compromete a asignar un monto de contrapartida, de previo acuerdo entre las partes, de modo que los beneficios se amplíen a toda la población meta.

Dicho compromiso, no sólo reflejó la responsabilidad que el gremio asume con sus clientes y aliados, sino también la importancia e interés de facilitar la cooperación de todo un sector. Este convenio aumentó la atención en el tema y estableció una estrategia consistente dentro del gremio, fomentando a su vez la comunicación a los proveedores y también a los compradores.

Compromiso Empresarial

Otro factor fundamental se ha dado a nivel interno de la Asociación Azucarera de El Salvador al centralizar esta responsabilidad en una sola institución ejecutora, la Fundación del Azúcar. FUNDAZUCAR representa el brazo social del gremio, y quien ha ejecutado y coordinado el trabajo en conjunto con diferentes actores nacionales e internacionales, tales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Salud, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Asi mismo, los ingenios azucareros de El Salvador, han invertido en el recurso humano al crear, dentro de su estructura organizacional, un área responsable destinada especialmente a atender el tema del trabajo infantil como un elemento de importancia que además fue incluido dentro de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que cada ingenio azucarero de El Salvador ha estado poniendo en práctica.

Dr. Franz Roselaers Director Mundial de la OIT; Sr. Tomás Regalado, Presidente de FUNDAZUCAR; Lic. Jorge Nieto, Ministro de Trabajo y Lic. Mario Salaverria, Presidente de Asociación Azucarera, en la firma del convenio.



⁶ Stakeholders: De acuerdo con la organización inglesa AccountAbility, los stakeholders se definen como “aquellas personas o grupos de personas que se ven afectadas o que podrían verse afectadas, por las operaciones de una organización”

Paso 2: Diagnosticar el problema e identificar los recursos

A. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA - ¿POR QUÉ Y CÓMO ESTABLECER UNA LÍNEA DE BASE?

Como primer paso, fue importante comprender la magnitud y las causas que originan el trabajo infantil en la zafra, por lo cual en el año 2003 se genera una línea de base con el fin de conocer en forma más profunda el problema. Este diagnóstico tuvo entre sus objetivos:

- Conocer la magnitud del problema.
- Conocer las zonas geográficas propensas a desarrollar el trabajo infantil.
- Establecer las causas que incentivaban a que los menores trabajaran
- Conocer los riesgos a los cuales se enfrentaba la niñez trabajadora.
- Estimar los recursos, tanto financieros como técnicos, que serían necesarios para atender este problema.
- Establecer una evaluación de impacto de la estrategia por implementar.

La generación de esta línea de base, que contó con el apoyo técnico y financiero de OIT – IPEC, tenía como meta registrar una muestra de 5.000 entrevistas a menores trabajadores. Adicionalmente, se entrevistó a otros actores claves, a los que se tomó en cuenta para profundizar la información de esta investigación. Estos fueron:

- Padres de familia o responsables de los menores trabajadores entrevistados
- Líderes de las zonas cañeras
- Directores de centros educativos ubicados en zonas de producción de caña
- Empleadores

El levantamiento de esta línea de base se llevó a cabo en 18 municipios distribuidos en 5 departamentos de El Salvador, tomando como criterio de selección las zonas con mayor extensión de siembra de caña. Estos lugares se detallan a continuación:

Región	Departamento	San Vicente
Paracentral	San Vicente	Tecoluca Verapaz Tepetitán San Cayetano
	La Paz	Zacatecoluca
Central	San Salvador	Aguilares El Paisnal Guazapa Nejapa
	Cuscatlán	Suchitoto
Occidental	Sonsonate	Izalco Nahuizalco Armenia San Julián Sonsonate Caluco Cuisnahuat

Sumado a las entrevistas, se realizaron otras técnicas de investigación como la observación directa o grupos focales a menores de 18 años, diferenciando los que solamente trabajaban de aquéllos que trabajaban y estudiaban.

A continuación se presentan algunos elementos clave para la elaboración de las preguntas que fueron tomadas en cuenta para desarrollar la línea basal.

Características	Preguntas guía	Algunos resultados en El Salvador
Situación geográfica	¿Qué zonas son más propensas a generar trabajo infantil? ¿Cuáles son las características económicas y culturales de la zona?	El trabajo infantil en la zafra encuentra entre sus principales motivadores la ubicación geográfica, es decir, la niñez que habita en zonas rurales es altamente propensa a desarrollar algún tipo de trabajo de índole agrícola.
Género	¿Qué edad promedio tienen los menores involucrados en el trabajo infantil? ¿Qué género es más propenso a desarrollar algún tipo de trabajo? ¿Cuántos menores están trabajando?	De acuerdo con la Línea de Base, son principalmente los varones quienes se ven vinculados al trabajo infantil en el sector (promedio 5,5 por cada niña encontrada.)
Estado físico	¿Cuál es el impacto al estado físico de los menores trabajadores? ¿Cuáles son los riesgos mayores que amenazan la salud de los menores?	La niñez trabajadora se caracteriza por poseer condiciones físicas de desnutrición como resultado de los niveles de pobreza en los cuales estos menores se han desarrollado.
Educación	¿Existen oportunidades para asistir una escuela? ¿El realizar este tipo de trabajo afecta el desarrollo educativo del menor? ¿Si no asisten a la escuela, por qué no? ¿Asistían a la escuela anteriormente? ¿Cuáles son las razones principales por las que no asisten a la escuela?	De acuerdo con la Línea de Base, del total de la muestra de menores investigados, el 19,2% no asistía a la escuela por no tener los recursos necesarios, porque no les interesa o porque sus padres no se los permitían. Algunos que sí estudiaban presentaban problemas de edad excesiva para el grado educativo que cursaban o de repetición de grados, lo cual se convierte en incentivo para la deserción escolar.
Condiciones de trabajo	¿Cuáles son las condiciones de trabajo para los menor? ¿El trabajo realizado es peligroso o es considerado como unas de las peores formas de trabajo infantil?	De acuerdo con el estudio, por cada 100 adultos existían 35 menores que hacían algún tipo de trabajo durante la zafra. El ambiente de trabajo en el cual se veían involucrados se caracteriza por los altos grados de calor, por la exposición al sol y por los procesos de quema de desechos de los cañales.
Actividades laborales	¿Qué tipo de actividades realizan los menores?	Entre las actividades laborales realizadas por la niñez trabajadora se refleja el uso de machetes u otra herramienta corto-punzante para el corte de caña. Además realizan otros tipos de trabajo como preparación de la tierra, siembra, desherbar y fertilizar.

Características	Preguntas guía	Algunos resultados en El Salvador
Jornada de trabajo	¿Cuántas horas trabajan cada día? ¿Cuántos días por semana trabajan? ¿Cuánto tiempo es destinado a las jornadas laborales, incluyendo movilización de los menores hasta el lugar de trabajo?	El trabajo en zafra comienza comúnmente en el mes de noviembre y finaliza en marzo del año siguiente. Durante este periodo, los menores trabajadores realizan su trabajo correspondiente de lunes a sábado, con un promedio de cinco horas diarias, iniciando la jornada diaria de trabajo alrededor de las 6 ó 7 de la mañana.
Aspectos contractuales	¿Por qué vía vienen los menores a trabajar? ¿Quiénes los contratan para trabajar? ¿Reciben el salario mínimo y beneficios / protecciones legales?	La incorporación de los menores al trabajo en zafra como fuerza laboral se ocasiona a través de tres formas: - Los menores acompañan a sus padres u otro pariente y apoyan en las actividades laborales propias de este tipo de trabajo. - A través de intermediarios que contratan por su cuenta a menores, quienes reciben del intermediario su compensación económica. - Por último, el empleador contrata directamente.

A través del establecimiento de una línea de base se logró determinar algunas de las principales causas que incentivan el trabajo infantil en la zafra en El Salvador, las cuales pueden agruparse en dos ramas, los aspectos económicos y los aspectos culturales. El comprender estos factores permitió identificar las posibles acciones estratégicas contra el trabajo infantil.

Causas económicas	Causas culturales
Pobreza rural: El trabajo infantil se da mayormente en las zonas rurales, donde las necesidades económicas de las familias son demasiadas y los recursos financieros para solventarlos son limitados.	Costumbre: Los padres de familia llevan a sus hijos a temprana edad a colaborar en el trabajo agrícola que ellos realizan para que aprendan esta labor y la puedan llevar a cabo durante su vida adulta.
Acceso a la educación: Las limitantes económicas de las familias en zonas rurales en algunos casos dificultan que los menores puedan asistir a la escuela, por el nivel de gasto económico que representa el cubrir los elementos básicos (como transporte, cuotas voluntarias de alimentación, de matrícula, vestuario, calzado) para que los menores se desenvuelvan en la escuela, sumado a la falta de centros educativos cercanos a las comunidades, lo cual dificulta aún más la asistencia a la escuela.	Falta de educación: Los padres de familia o encargados han tenido poco acceso a la educación, por lo cual no le dan el valor que puede llegar a tener para sus hijos.
Número de miembros de la familia: El número de miembros que componen el círculo familiar comúnmente es mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Las familias de las zonas rurales tienen un promedio de tres hijos. Al aumentar el número de integrantes del círculo familiar, las necesidades son mayores y los recursos económicos son más limitados.	Compromisos a temprana edad: Los jóvenes que habitan en las zonas rurales adquieren compromisos familiares a temprana edad, se convierten en padres de familia antes de alcanzar la mayoría de edad y sin haber alcanzado una preparación educativa satisfactoria. Al convertirse en cabezas de familia llevan, buscan o están obligados a producir el sustento familiar, siendo una alternativa directa el desarrollar actividades agrícolas, entre ellas el trabajo en la zafra.

B: IDENTIFICAR LOS RECURSOS: GENERACIÓN DE ALIANZAS

La experiencia del gremio azucarero contra esta situación ha demostrado que para poder lograr éxitos significativos se requiere la participación de diferentes actores sociales y productivos responsables directos o indirectos de esta situación, y que su aporte en conjunto pueda contribuir a evitar la participación de los menores en alguna de las peores formas de trabajo infantil existente.

A continuación se describen algunos de los principales aliados del gremio azucarero en su esfuerzo por erradicar el trabajo infantil.

Actores	Descripción
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Organización Internacional consagrada a la promoción de oportunidades de trabajo decente y productivo para mujeres y hombres, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. A través de su programa IPEC ha brindado asistencia técnica y financiera para la realización de estudios y proyectos orientados a la atención integral de los menores trabajadores y sus familias.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	Entidad gubernamental a quien “corresponde formular, ejecutar y supervisar la política socio–laboral del país, así como coordinar con las instituciones autónomas que la ley señala. Además, es la Institución encargada de supervisar las políticas de relaciones laborales, inspección de trabajo, seguridad e higiene ocupacional, medio ambiente de trabajo, previsión y bienestar social, migraciones laborales, empleo, seguridad social, formación profesional y cooperativas del sector.” ⁷
Ministerio de Educación (MINED)	Entidad Gubernamental que busca “Contribuir y promover el desarrollo integral de la persona en su dimensión moral, individual y social, garantizando una educación de calidad y para todos” como un derecho fundamental que los menores, y adolescentes poseen. ⁸
Gremio azucarero de El Salvador	Compuesto por la Asociación Azucarera de El Salvador, quien a su vez está conformada por los ingenios: Central Izalco, Ingenio El Ángel, Ingenio Chaparrastique, Ingenio Jiboa, Ingenio La Cabaña e Ingenio La Magdalena.y La Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) como el brazo social de agroindustria azucarera.
Productores de caña de azúcar	Los productores de caña de azúcar en El Salvador ascienden a un total de 7.000 entre cooperativas y productores independientes; su integración y sensibilización permiten involucrar a todos los miembros de la cadena productiva del azúcar salvadoreña bajo un mismo objetivo.
Aliados internacionales	Han apoyado financieramente la ejecución de proyectos específicos junto a FUNDAZUCAR, ingenios azucareros y otros actores, tales como Coca Cola Company y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En otros casos han brindado su apoyo técnico, como por ejemplo Technoserve El Salvador.
Líderes locales	Los líderes de opinión locales son individuos que se destacan por poseer características que les permiten sobresalir entre los demás que integran su comunidad, ya sea por el cargo que desempeñan o porque poseen habilidades particulares que les permiten generar relaciones interpersonales fácilmente. Estos pueden ser sacerdotes, pastores religiosos, maestros, directores de centros escolares, miembros de alcaldías, miembros destacados de las comunidades, entre otros.
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Son organizaciones que pueden contribuir a atender el tema, especialmente cuando ellas se dedican a la solución de los problemas de las comunidades y/o municipios que representan su zona de acción. Para el caso de la erradicación del trabajo infantil, se contó con el apoyo de ONG como la Organización Empresarial Femenina (OEF) o la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL), quienes han contribuido con el intercambio de información y de experiencias en proyectos similares ejecutados.

⁷ Entrevista a Ada Lazo, Jefe de la Unidad de Erradicación de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

⁸ Tomado de http://www.mined.gob.sv/mined/mision_vision.asp

Paso 3: Desarrollo de una estrategia de multi-“stakeholders”

La eliminación del trabajo infantil, dentro de un país es una de las responsabilidades atribuidas principalmente a los gobiernos y, particularmente, a las instancias vinculadas al cumplimiento de la legislación laboral vigente en el país. Sin embargo, el caso del gremio azucarero ha demostrado que el trabajo infantil puede formar parte de los intereses comerciales e interés de los compradores internacionales. La experiencia de El Salvador demuestra que la participación de la empresa privada en la atención y solución de este tipo de problemas, así como el trabajo conjunto con entidades gubernamentales, puede generar mayores resultados.

La estrategia desarrollada por el gremio azucarero a través de la Asociación Azucarera de El Salvador, los ingenios que la componen y FUNDAZUCAR tiene como base tres ejes de trabajo fundamentales. Estos ejes, que garantizan la sostenibilidad de las acciones, se describen a continuación:

1. Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

El interés en eliminar el trabajo infantil en la temporada de cosecha de caña de azúcar forma parte de los temas de importancia para la Asociación Azucarera, FUNDAZUCAR y sus agremiados. La Asociación Azucarera de El Salvador y los ingenios azucareros adquieren un enfoque de RSE orientado a sus proveedores, los productores de caña de azúcar, sean éstos independientes o cooperativas, que se encuentran presentes a lo largo de su cadena de suministros.

De acuerdo con la Fundación Empresarial para la Acción Social, FUNDEMAS⁹, el enfoque de proveedores dentro de la RSE se define como: “Conocer e involucrarse con las acciones de responsabilidad social de los proveedores, las que permiten medir la permeabilidad de la estrategia de RSE en toda la cadena de valor. Lo anterior quiere decir que al involucrar a todos los componentes de la cadena de valor pueden generar sinergias a corto plazo”.

Este enfoque motivó a la Asociación Azucarera a crear un comité para discutir y desarrollar alternativas de RSE (incluyendo el tema de trabajo infantil), con representantes de cada uno de los ingenios azucareros de El Salvador y con la presencia de FUNDAZUCAR, lo cual ha permitido destinar tiempo y recursos para la atención de este problema. (foto sensibilización)

2. Trabajo a nivel local

Para prevenir y erradicar el trabajo infantil, éste debe de ser abordado principalmente en los lugares en donde se desarrolla o es más propenso a desarrollarse, como las comunidades cercanas a campos de cosecha de caña o en los lugares en los cuales la producción es superior a la oferta de mano de obra disponible (lo cual incentiva a incluir a menores como parte de la fuerza laboral). La existencia de una oferta de trabajo a nivel local en este tipo de áreas ejerce influencia entre los impulsores del trabajo infantil y se logra generar conciencia sobre la importancia de evitar que los menores realicen este tipo de trabajo.

Además, para facilitar la aceptación de las diferentes acciones implementadas con el fin de evitar el trabajo infantil, se deben poner en práctica al menos cinco componentes fundamentales:

1. Diseñar y poner en marcha procesos de sensibilización sobre las consecuencias del trabajo infantil y divulgando las normativas legales nacionales e internacionales contra el trabajo infantil.
2. Hacer una apuesta por la educación de los menores y transmitir su importancia como un mecanismo de “movilidad social” que permita romper con el círculo de la pobreza en las zonas rurales.
3. Apoyar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud comunitarios.
4. Fomentar la existencia de alternativas laborales y económicas, para las familias rurales que permitan mejorar sus niveles de ingresos y alejar a los menores del trabajo en la zafra.
5. Crear un mensaje claro y homogéneo contra el trabajo infantil, divulgarlo y promover su apoyo entre los productores y las comunidades.

Taller de Responsabilidad Social Empresarial con Presidentes y Gerentes Generales de Ingenios Azucareros.



⁹ Organización no gubernamental sin fines de lucro, que desde el año 2000, ha promovido el movimiento de RSE en el sector privado de El Salvador.

Representantes de izquierda a derecha. Sector Trabajador, Asociación Azucarera de El Salvador, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ONG internacional y Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

3. Alianzas con actores claves

El trabajo infantil es una problemática que ha dejado de ser un tema que compete exclusivamente a los gobiernos centrales y de las instancias correspondientes para atenderlo. Su complejidad requiere del involucramiento de diferentes actores. La experiencia del gremio azucarero ha demostrado que al involucrar varios actores, en función de su experiencia y los aportes que puedan dar se generan mayores impactos y mejores resultados a mediano y a largo plazo.

Un elemento fundamental y constante identificado dentro de las diferentes alianzas que ha realizado el gremio azucarero ha sido el hecho de que los involucrados poseen una “visión compartida” en la búsqueda de generar mejores condiciones para la sociedad a la cual pertenecen, en este caso el de las comunidades rurales azucareras, lo cual ha permitido su participación a través de su aporte técnico, económico, logístico y humano

El trabajo realizado por la Agroindustria Azucarera, a través de FUNDAZUCAR y la Asociación Azucarera de El Salvador, demuestra que cuando se integran los esfuerzos de diferentes actores, quienes poseen una misma visión y objetivo, permiten obtener resultados que generan un mayor impacto. Prueba de ello es el trabajo realizado bajo el liderazgo de FUNDAZUCAR, la Asociación Azucarera de El Salvador y los ingenios quienes han realizado un fuerte trabajo para eliminar progresivamente el trabajo infantil, quienes han sido acompañados por otras instituciones como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, entre otros. Ejemplo de ello, se encuentra el siguiente enunciado a continuación:



Responsabilidad Social Empresarial y Alianzas Estratégicas

El Salvador en el año 2000 ratificó el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a las Peores Formas del Trabajo Infantil, a partir de entonces se priorizó la acción nacional en la creación de políticas, programas, mecanismos de coordinación y acciones para la eliminación progresiva del trabajo infantil en nuestro país.

En el contexto anterior, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Coordinador del Comité Nacional para la Erradicación de Trabajo Infantil, empieza la búsqueda de alianzas con actores claves para el combate al trabajo infantil en la corta de la caña de azúcar e involucra unos actores muy importantes: La Asociación Azucarera de El Salvador (gremial a la cual pertenecen los ingenios productores de azúcar del país) y su brazo social FUNDAZUCAR.

Fue así como en el año 2002, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social junto a la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR, celebran un Memorándum de Entendimiento en el combate al trabajo infantil en la corta de caña de azúcar y desde esa fecha hasta hoy la Agroindustria Azucarera ha realizado esfuerzos invaluable, en el cual han participado los diferentes Ingenios y los productores de caña, verificando que no exista mano de obra infantil en sus procesos productivos. Además los ingenios azucareros han adoptado un código de conducta en donde se incluye el mandato de no tolerancia al trabajo infantil, los contratos de compraventa de la caña establecen dos cláusulas que manifiestan que los ingenios no comprarán la caña de azúcar que haya utilizado mano de obra infantil o que haya participado en el proceso de producción de la misma, también los técnicos de RSE de los ingenios y los promotores sociales de FUNDAZUCAR vigilan que no existan niños en campo en el período de la zafra.

Otro aspecto importante de la coordinación entre el Gobierno y la empresa privada es el nacimiento de una planificación conjunta de jornadas de sensibilización y capacitación en materia de legislación laboral vigente dirigida a los cañeros independientes y a los trabajadores de los ingenios antes del periodo de zafra, las cuales son impartidas por los inspectores de trabajo con apoyo del personal de RSE de los Ingenios. En la temporada de zafra los Inspectores de Trabajo, cambian su horario de trabajo (5:30 a.m.) y visitan los diferentes cañales a efecto de detectar que no existan personas menores de edad en trabajo peligroso.

Cabe destacar, que los esfuerzos de la agroindustria azucarera no se limitan a la prohibición de menores de edad en trabajos peligrosos, sino que además han buscado alternativas que permitan mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades cercanas a los campos de cosecha, a través de acciones como: apoyo en la mejora de la cobertura de los servicios educativos y de salud, generación de alternativas de trabajo sin riesgo para los menores y sus familias; lo cual refleja su fuerte compromiso de contribuir al desarrollo social de El Salvador

Sin duda alguna, la Agroindustria Azucarera ha reconocido que incorporar la Responsabilidad Social Empresarial, como un elemento importante en su manera de hacer negocios, es el camino hacia la excelencia y los resultados son reconfortantes, ya que la industria tiene la oportunidad de aumentar su participación en diferentes nichos de mercado a nivel internacional, además sabe que vender una azúcar libre de mano de obra infantil le permite cotizarse a altos precios y sobre todo dinamizar a uno de los sectores económicos importantes del país, por su generación de empleo y la sostenibilidad económica que representa a todos los integrantes de la industria.

Desde nuestro quehacer institucional hemos experimentado que las alianzas entre sector gobierno y sector privado pueden resultar exitosas y de ahí la importancia que la empresa privada se sume al esfuerzo de erradicar el trabajo infantil.

Finalmente quiero manifestar el agradecimiento a la Asociación Azucarera de El Salvador y su brazo social FUNDAZUCAR por este esfuerzo de país de erradicar el trabajo infantil y les motivo a que continúen con su labor de “Cero Tolerancia”.

Licda. Ada Lazo
Coordinadora Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil
Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador



Paso 4: Estrategia multisectorial: Buenas prácticas y acciones implementadas por la Agroindustria Azucarera de El Salvador

Las acciones principales realizadas por los miembros del gremio azucarero y sus alianzas se basaron en generar conciencia sobre la importancia de prevenir y erradicar el trabajo infantil para romper con los patrones culturales y a la vez contribuir al desarrollo integral de las familias de las comunidades cañeras mejorando su nivel de vida.



1. PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

Para incentivar a las familias de las comunidades rurales a sumarse a la prevención y erradicación del trabajo infantil generando una percepción positiva de todos los esfuerzos que se llevan a cabo, es fundamental el desarrollo de un mensaje claro y homogéneo en el proceso de sensibilización, el aprovechamiento de canales efectivos para transmitirlo, la credibilidad de quien lo transmite y el uso de espacios concretos a través de los cuales se consiga el resultado deseado.

Definición

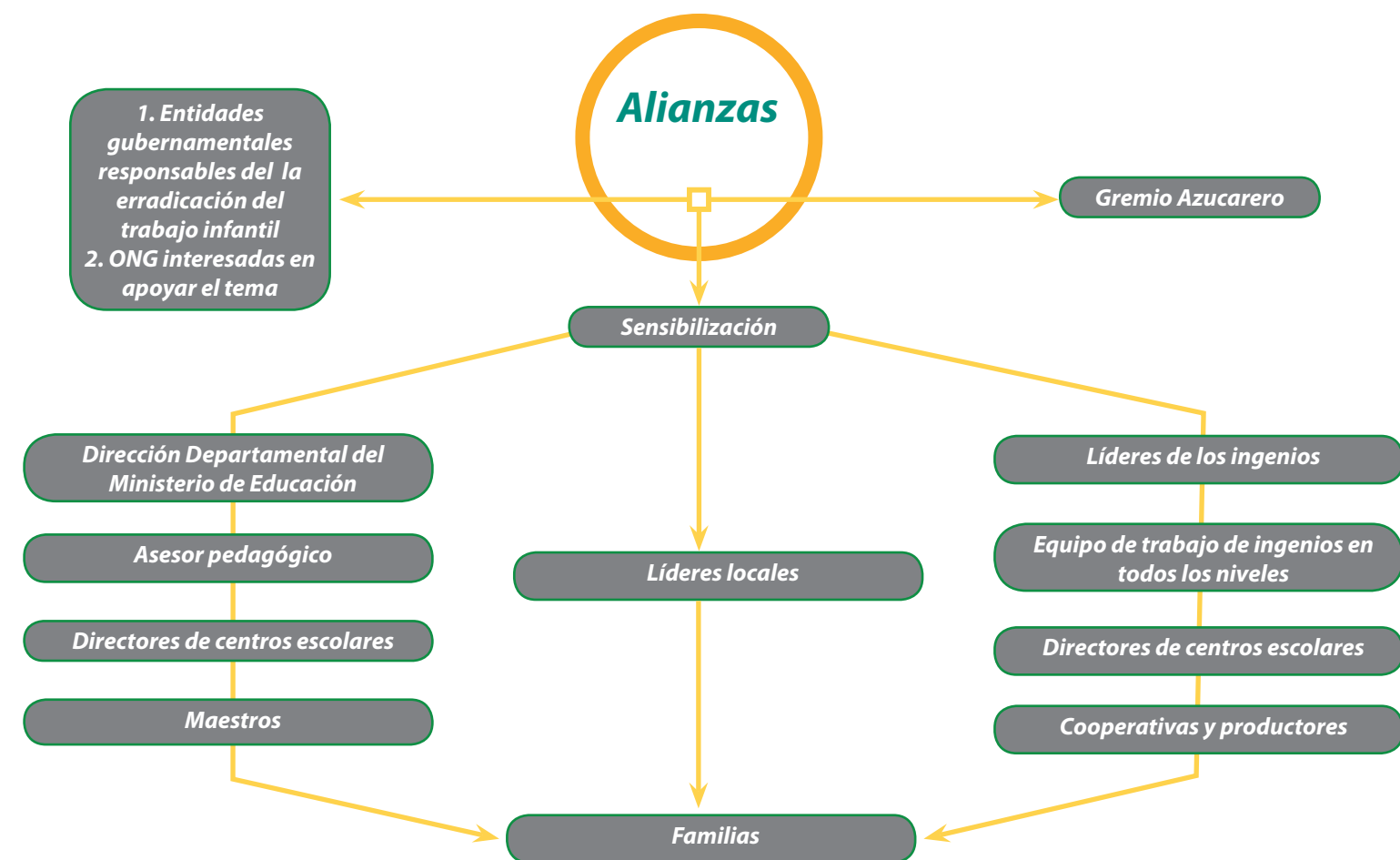
El principal objetivo de diseñar un proceso de sensibilización radica en generar conciencia y conocimiento en la población meta (padres de familias, menores, cooperativas y productores independientes, entre otros) sobre la importancia de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar.

Para lograr este objetivo se elaboró un mensaje, cuyo contenido se adecuó a la realidad de cada público meta, éste destacó los aspectos claves por los cuales los menores de 18 años no deben realizar trabajos peligrosos. Entre éstos destacan que el trabajo infantil:

1. Representa un incumplimiento de la ley del país.
2. Produce efectos negativos en el estado físico y psicológico de los menores.
3. Afecta las oportunidades de mejorar los estándares de vida en la edad adulta al alejar a los menores de la escuela.
4. A corto plazo afecta las relaciones comerciales del sector, al identificar a menores trabajando dentro de la cadena productiva. A mediano plazo, impacta negativamente en las oportunidades de empleo de las comunidades rurales.
5. Asimismo, fue importante resaltar que la responsabilidad de llevar el sustento y mantener a los hogares corresponde a los padres de familia.

¿Cómo se implementó en este caso?

El proceso de sensibilización se llevó a cabo en coordinación con actores gubernamentales tales como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Educación (en algunos casos se contó con el apoyo de organizaciones no gubernamentales que realizaban proyectos en zonas que podrían generar trabajo infantil) y se tomó en cuenta la realidad de cada comunidad para transmitir el mensaje de manera adecuada. Asimismo, se seleccionaron los medios que permitieran llegar a la mayor cantidad de veces al público meta interesado. Los componentes del proceso de sensibilización realizado pueden demostrarse de manera esquemática según se muestra a continuación:



Para generar un proceso de sensibilización es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Definir los canales adecuados

Es importante determinar los medios y/o individuos que contribuirán a fomentar el mensaje, permitiendo que éste llegue a más integrantes, ya sea de la comunidad o de la cadena productiva, para fomentar en ellos su participación en la erradicación del trabajo infantil, entre ellos:

a. Líderes locales: Identificar a los diferentes líderes locales entre las comunidades permite generar conciencia en ellos y volverlos socios activos para difundir el mensaje entre los demás integrantes de la comunidad, facilitando su aceptación y divulgación.

b. Cooperativas y productores independientes: Para la eliminación del trabajo infantil en la zafra ha sido necesario el manejo y la transmisión del mensaje a quienes componen la cadena de suministro, como lo son los productores de caña de azúcar; ellos tienen el poder de cumplir con las expectativas de los clientes y consumidores, por lo que el sensibilizarlos, de manera temprana y adecuada, permite incentivar su participación. Para involucrar a los miembros de las cooperativas o proveedores cañeros es importante contar con el apoyo de los líderes o juntas directivas desde un inicio, esto permite convertir el tema en un aspecto por tomar en cuenta en reuniones de negocios, acuerdos comerciales y asamblea de socios, entre otros.

c. Ingenios: Son eslabones fundamentales para promover la aceptación y asegurar el cumplimiento de lo pactado a través de las negociaciones entre clientes y proveedores, por lo que es importante que mantengan la claridad del mensaje de manera permanente.

2. Identificar espacios para transmitir el mensaje

Es vital el identificar los espacios o lugares en los que se pueda captar al público meta interesado, a fin de sensibilizarlo sobre la importancia de erradicar el trabajo infantil. Estos espacios pueden ser:

a. Espacios comunitarios locales: Son espacios que habitualmente se usan para que la comunidad se reúna y trate diferentes temas que le son importantes y en donde participan miembros de esta última. Éstos pueden ser espacios de reunión para las Directivas Comunales, Asociaciones Promotoras de Salud, iglesias, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) o, incluso, donde residen los líderes comunitarios.

Charla de sensibilización a productores independientes de caña de azúcar



b. Instituciones locales educativas: A través de las cuales se facilita la transmisión del mensaje de manera directa al público meta de mayor interés, los padres de familia, mediante las sesiones formativas destinadas a ellos, conocidas como “Escuelas para padres” o en actividades como la celebración del día de la madre, del padre, del niño, entre otros.

c. Espacios de diálogo entre los miembros de las comunidades: Como juntas comunales, actividades realizadas por las alcaldías locales, entre otros, lo cual permite diseminar el mensaje y a la vez dar a conocer el trabajo que se está realizando con los diferentes integrantes de las comunidades.

d. Oficinas administrativas de las cooperativas o haciendas cañeras (proveedores): Son lugares de importancia para los integrantes de la cadena de valor (especialmente los proveedores), donde es posible recalcar el tema de trabajo infantil para que los integrantes de la cooperativa y sus demás proveedores sumen sus esfuerzos para evitar la participación de menores en el período de cosecha.

e. Reuniones en las instalaciones de los ingenios: A través de este tipo de espacios se permite la integración de compradores y productores de caña de azúcar (cooperativas y productores) con quienes, al momento de formalizar los acuerdos comerciales, es importante incluir el tema de la erradicación del trabajo infantil como un factor clave que permita mantener las relaciones e intereses comerciales a largo plazo.

3. Definir y ejecutar el mensaje

Para generar el impacto deseado a través de un proceso de sensibilización, el mensaje deberá tomar en cuenta las características y/o intereses de los públicos metas y su rol protagónico en contra del trabajo infantil.

Actor	Importancia	Mensaje guía	Canal/Espacios de sensibilización
Cooperativas y productores independientes	Dentro de sus cadenas de producción puede manifestarse el trabajo infantil.	El trabajo infantil representa una práctica prohibida por la ley y su existencia en los procesos productivos del azúcar afecta la rentabilidad económica de todos los integrantes de la cadena productiva.	Reuniones previas y acuerdos comerciales entre productores e ingenios Salones de reuniones de los ingenios y/o cooperativas
Ingenios	A través del liderazgo y su participación en la erradicación del trabajo infantil, permite incentivar a los integrantes de la empresa y extender este interés a los proveedores de caña.	El trabajo infantil afecta directamente la rentabilidad de la empresa (ingenio) a corto plazo. Los principales líderes de la empresa se comprometen a colaborar en las diferentes acciones que sean necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil.	Reuniones internas, políticas y programas de trabajo
Líderes locales	Poseen credibilidad entre los miembros de las comunidades.	El trabajo infantil representa una labor peligrosa que afecta las condiciones físicas, psicológicas y emocionales de los menores trabajadores pertenecientes a las comunidades, representa un incumplimiento de ley y además afecta negativamente en el rendimiento escolar y por ende sus condiciones futuras.	Talleres de información sobre el tema del trabajo infantil Espacios comunitarios locales Espacios de diálogo entre los miembros de las comunidades Instituciones educativas

Actor	Importancia	Mensaje guía	Canal/Espacios de sensibilización
	Forman parte de los eslabones que incentivan el trabajo infantil.	La importancia de alejar a sus hijos del trabajo por las implicaciones físicas y psicológicas que representa, además de ser un incumplimiento de ley y priva al menor de tener una oportunidad distinta en su vida adulta.	Líderes locales Instituciones educativas Espacios comunitarios locales Espacios de diálogo entre los miembros de las comunidades

Retos

Aceptación de cambio: El principal reto que este tipo de prácticas ha afrontado ha sido el de la resistencia a prevenir y erradicar el trabajo infantil tomando en cuenta sus orígenes en factores culturales y económicos. La permisividad social se justifica señalando que, en algunos casos, el trabajo infantil es para enseñarle el trabajo de campo y para que contribuya en su formación personal. Ante tal situación, la principal forma de superarlo ha sido la persistencia y la diseminación del mensaje claro (a través de diferentes canales y espacios) para lograr la adhesión de los diferentes actores que participan en esta situación.

Actores clave

Para la realización de estas actividades de sensibilización se contó con el apoyo de actores clave como:

Actores clave	Papel
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	Ha acompañado directamente los procesos de sensibilización de los productores junto con los representantes del gremio azucarero y ha participado activamente en el monitoreo (descrito más adelante).
Ministerio de Educación (MINED)	Facilita el acercamiento a los centros escolares que pertenecen a la zona de las comunidades cañeras, los cuales son un efectivo canal de sensibilización. Además, el acercamiento a los Centros Educativos permite incluir estrategias metodológicas de atención para la niñez trabajadora en el “Proyecto curricular de centro” (PCC).
Cooperativas cañeras	Quienes han contribuido al acercamiento y a facilitar el diálogo con las familias que pertenecen a la cooperativa.
ONG	Como representantes de la sociedad civil, éstas buscan el generar servicios y brindar apoyo a estos sectores menos beneficiados mediante estrategias creativas y alianzas complementarias. Cabe destacar que una ONG, que desarrolla su trabajo en alguna comunidad (en donde el trabajo infantil se encuentra presente) puede convertirse en un aliado complementario, ya que estas ONG poseen previamente un compromiso de desarrollo en las comunidades o sectores en donde actúan.

Al desarrollar un proceso de sensibilización se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Compromiso empresarial:** Un proceso de sensibilización (y las demás acciones realizadas para la erradicación del trabajo infantil) requiere del compromiso y apoyo de los altos líderes empresariales que faciliten la asignación de recursos económicos, tiempo y personal para atender esta situación.
- **Mensaje claro:** El mensaje deberá ser claro y para transmitirlo deberán tomarse en cuenta las características del público al que va dirigido y adaptarlo a los canales disponibles en las zonas destinadas a desarrollarse.
- **Sostenibilidad:** Para lograr el éxito esperado con un proceso de sensibilización, debe tomarse en cuenta su difusión de manera constante. No se trata solamente de desarrollar una sola actividad, sino de planificar un proceso y unos indicadores que permitan constatar efectivamente que un determinado sector o comunidad están sensibilizados.

“No se debe empezar ningún proceso de sensibilización sin dos puntos importantes: primero la aceptación y decisión de la cúpula empresarial que trabajará en el tema (erradicación del trabajo infantil); segundo, hacer participar, desde un inicio, a todos los entes que de una u otra manera son responsables.”

Rosa Vilma Rodríguez Amaya
Directora Ejecutiva
Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR)

2. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

La importancia de eliminar las peores formas de trabajo infantil radica en que este tipo de actividad laboral afecta el desarrollo psicopedagógico de los menores.

Para las familias de escasos recursos el enviar a sus hijos a la escuela representa costos directos e indirectos elevados, convirtiéndose en un factor que incidía en que se hiciera a los menores partícipes del trabajo en lugar de asistir a la escuela, reproduciendo con ello, nuevamente, el ciclo de pobreza de generación en generación.

Definición

La educación es clave para permitir que los menores tengan un mejor desarrollo social y que puedan acceder en el futuro a mejores empleos y mayores ingresos económicos para sus familias. Con el fin de que la educación permita alejar a los menores del trabajo infantil de la zafra, el gremio azucarero de El Salvador apoya el fortalecimiento de la

cobertura y la calidad educativa de las escuelas cercanas a las zonas de producción de caña de azúcar. Dicho apoyo consiste en la mejora de pequeña infraestructura de centros escolares pertenecientes a estas zonas, donaciones de libros de texto, paquetes escolares y trofeos para diferentes actividades deportivas, entre otros.

Sumado a lo anterior, se promueve la participación activa de la comunidad educativa, generando actividades de integración entre los menores, docentes y padres de familia, éstos se describen a continuación.

¿Cómo se implementó en este caso?

Con el fin de abarcar diferentes grupos de población de las comunidades cañeras, se diseñó una estrategia que contiene diversos servicios educativos que pudiesen servir para mejorar sus condiciones sociales y laborales. Algunas de las acciones realizadas con el fin de lograr esta meta han sido las siguientes:

Público meta	Acción educativa	Ejemplos de Iniciativas
Menores trabajadores	Uso de metodologías lúdicas que les faciliten el aprendizaje y que aumenten el interés por permanecer en la escuela y ser promovidos.	• Salas de nivelación • Inclusión en la agenda escolar del tema del trabajo infantil • Inclusión de métodos alternativos
Adultos y Adolescentes	Se incentiva en ellos el valor de la educación y su importancia para mejorar las condiciones sociales y económicas. Además de demostrar la importancia de que los menores asistan a la escuela.	- Círculos de alfabetización - Talleres puntuales del tema - Escuelas para padres

Círculos de Alfabetización

Los círculos de alfabetización son una metodología que atiende a grupos de adultos y jóvenes analfabetos de las comunidades cañeras a través de los cuales se busca que, además de aprender a leer y escribir, realicen otras actividades educativas que contribuyan a su desarrollo personal. Además, se refuerza el mensaje de la importancia de la educación y de evitar que los menores participen en actividades laborales peligrosas. Esta estrategia ha permitido que los adultos que han formado parte de ella, además de mejorar su nivel educativo, valoren más la educación y apoyen y motiven a sus hijos para asistir a la escuela. Cabe destacar que el empoderamiento de las madres de familia pertenecientes a las zonas cañeras (quienes en algunos casos son líderes del círculo familiar) al valorar la educación se convierte en un elemento fundamental para incentivar a que sus hijos asistan regularmente a la escuela para mejorar sus condiciones en el futuro.



Cabe mencionar que FUNDAZUCAR diseñó, con el apoyo de OIT, una cartilla de alfabetización especializada en la que se toman en cuenta las características de la comunidad, lo cual ha facilitado el aprendizaje y la comprensión. La cartilla lleva incluidos elementos del mensaje “no al trabajo al infantil” en cada lección.

Salas de Nivelación Escolar

Esta estrategia está destinada principalmente a la niñez trabajadora y que asiste a la escuela, pero que debido a su participación en actividades laborales presenta un bajo rendimiento académico, lo que a la postre incidía en la repitencia y deserción escolar.

Dentro de las salas de nivelación se realiza un refuerzo sobre los temas difíciles de comprender; además, se busca identificar a los menores con problemas de aprendizaje, ofreciéndoles apoyo a ellos y a sus familias con el fin de evitar la deserción escolar.

Las salas de nivelación son coordinadas por un facilitador de la comunidad con niveles educativos adecuados y formado especialmente para atender las necesidades educativas de los menores utilizando metodologías lúdicas e integrando la práctica de valores que contribuyan a su desarrollo personal.

El facilitador está en estrecha coordinación con los maestros, con quienes se informa sobre la asistencia y el rendimiento del menor que está en la sala de nivelación, de manera que se vaya tomando nota de los progresos o se refuercen temas que se identifiquen como de difícil comprensión.

Los objetivos primordiales de las salas de nivelación son:

- Incorporar a los menores de edad dentro del sistema educativo formal.
- Dar refuerzo escolar a los menores que por realizar algún tipo de trabajo se incorporan tarde al año escolar.
- Disminuir la deserción escolar.
- Garantizar que los menores en riesgo de trabajar se involucren en actividades que benefician su desarrollo adecuado.
- Alejar a los menores de las actividades de siembra y cosecha de caña.

Entre los temas que se desarrollan dentro de las salas de nivelación, además de brindar un refuerzo a las materias escolares, se encuentran las relaciones familiares, la prevención de la violencia, la práctica de valores, mejorar la expresión verbal y escrita y prevención del trabajo infantil entre otros.

Incorporación del tema “trabajo infantil” al Programa Educativo Institucional (P.E.I)

Sabiendo la importancia de los maestros y de los planes de enseñanza en el desarrollo de los menores, FUNDAZUCAR, en alianza con el Ministerio de Educación, contribuye a mejorar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de dicho Ministerio. El

PEI es el programa quinquenal de cada centro educativo en el que se incluyen las materias, los temarios y los valores que los centros escolares deben impartir a los alumnos. Estos planes quinquenales son revisados anualmente por el MINED, a través de asesores pedagógicos y/o técnicos de enlace. Durante dicha revisión FUNDAZUCAR trabaja con los directores y maestros de los Centros Escolares para que el tema de trabajo infantil sea contemplado en los programas de forma transversal, es decir que en cada una de las materias se introduzca el tema.

Además, la capacitación en el PEI ha promovido un proceso de actualización en el que los docentes han logrado incluir en su plan de trabajo el tema de derechos de la niñez, específicamente el tema de trabajo infantil.

Retos

El desarrollar este tipo de actividades requiere de la posesión del recurso humano capacitado que facilite y maneje cada una de las acciones descritas anteriormente, las cuales deben estar en coordinación con las autoridades educativas de manera que se garantice su sostenibilidad.

Actores clave

Actor	Papel
Ministerio de Educación (MINED)	Ha incorporado el tema de trabajo infantil en los centros escolares, motivando a los maestros y directores a que se conviertan en actores del cambio social mediante prácticas pedagógicas inclusivas en el aula.

Recomendaciones

- Buscar el acercamiento a las entidades educativas gubernamentales correspondientes que permitan el desarrollo de actividades educativas en las zonas donde puede llegar a generarse trabajo infantil.
- Al generar sesiones de trabajo sobre alfabetización o formación, ya sea para padres de familia, maestros o directores, se debe desarrollar un plan de formación y diseñar el material educativo destinado específicamente para cada uno de los públicos meta que se busca beneficiar a través de estas actividades educativas.

*Hemos recibido capacitaciones, paquetes escolares, hemos ido a divertirnos también.
Hemos recibido muchas cosas de parte de FUNDAZUCAR.*

*Opinión de menor de edad retirado de la zafra de caña de azúcar
Departamento de San Miguel*

3. MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO: DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS

Entre las principales causas que originan el trabajo infantil (tanto en la cosecha de caña de azúcar como en otras actividades laborales) se encuentra la falta de oportunidades o fuentes de ingresos económicos que permitan a la población obtener mejores niveles de vida. Cuando los índices de pobreza aumentan lo hacen al mismo ritmo que las posibilidades de que los menores sean parte de la estrategia de sobrevivencia de las familias y sean forzados a participar en la búsqueda de alternativas para generar ingresos.

Definición

Como una manera de disminuir la presencia de menores en los campos de cosecha de caña de azúcar, sin dejar de lado que esta actividad representa una fuente de ingresos para las familias de comunidades cañeras de escasos recursos, el gremio azucarero ha desarrollado una serie de proyectos encaminados a crear oportunidades para que los menores y sus familias desarrollen habilidades productivas no prohibidas que puedan contribuir a mejorar sus ingresos.

¿Cómo se implementó en este caso?

Estas alternativas productivas, tienen la característica que pueden contar con la participación de los menores de edad, para lo cual se toma en consideración que el trabajo por realizar no debe significar un peligro para el menor ni interferir en su desarrollo educativo.

Los componentes básicos que han acompañado este tipo de iniciativas han sido:

1. Propuesta y aceptación del proyecto: Si el proyecto va dirigido a menores de 18 años, deberá tener en cuenta que debe tratarse de actividades que no estén prohibidas por la ley en atención a su edad. Se debe presentar el proyecto ante los líderes o miembros de la junta directiva de las cooperativas cañeras en donde se llevará a cabo el proyecto con el fin de lograr su apoyo y compromiso para ejecutar las acciones planteadas.

2. Identificar oportunidades: consiste en identificar aquellos recursos (tanto humanos como materiales) que se encuentran presentes en los lugares con incidencia de trabajo infantil. Esto se basa principalmente en determinar qué opciones de ingresos pueden generarse sobre la base de las necesidades y oportunidades presentes en estas localidades.

3. Establecer criterios de selección: Una vez establecidas las oportunidades que permitirán la generación de ingresos, es importante identificar quiénes serán los beneficiarios, y los criterios que permitirán su participación (por ejemplo, ser menores de 18 años que podrían participar junto con sus familias, que sean miembros de la cooperativa, que sean estudiantes activos en el centro escolar, entre otros).

4. Búsqueda de recursos y apoyo técnico: Este tipo de proyectos tiene algunas exigencias principales:

- a.** La primera consiste en identificar los recursos económicos con los que se cuenta. Este tipo de recursos permiten dar inicio a proyectos como la construcción y/o adecuación de instalaciones, compra de maquinaria, materia prima, etc.
- b.** La segunda se basa en el desarrollo de capacidades técnicas específicas que el proyecto requiere, por lo que se deben considerar los apoyos técnicos adecuados para desarrollar las capacidades técnicas, según las aptitudes de los beneficiarios.
- c.** El apoyo de otros actores (ya sean financiadores o facilitadores) contribuye a generar un mayor impacto y a alcanzar los objetivos deseados.

5. Capacitación: Para poder generar un trabajo sostenible a largo plazo, sin importar su índole, es necesario contar con un proceso de formación que permita al individuo desarrollar las habilidades necesarias y un acompañamiento técnico por un período determinado por parte del ejecutor de la iniciativa. Lo anterior debería permitirle a los participantes aprender a desenvolverse en este tipo de iniciativas para lograr los resultados esperados una vez que el ejecutor del proyecto se retire

Ejemplo: A continuación se describe un ejemplo de los diferentes proyectos de “Desarrollo de alternativas productivas” llevados a cabo; el cual se denomina “Producción Sostenible de productos derivados del Cacao, para jóvenes de la Cooperativa La Carrera”

Paso 1: Propuesta y aceptación de proyecto	▶	Se presentó a los integrantes de la Junta Directiva de la Cooperativa “La Carrera” el desarrollar un proyecto en el cual los menores pertenecientes a las familias de la cooperativa podrían realizar un trabajo, sin riesgo, con lo cual podrían apoyar a la economía familiar, mediante un proceso de formación y desarrollo de habilidades productivas.
Paso 2: Identificar oportunidades	▶	Dentro de la Cooperativa La Carrera, se acordó la utilización de parte del terreno dedicado a la cosecha de cacao, con el fin de transformar el fruto en chocolate y sus derivados.
Paso 3: Establecer criterios de selección.	▶	Dentro de los criterios de selección se determinó que los beneficiarios del proyecto deberían de ser: menores de 18 años hijos de familias pertenecientes a la cooperativa, que estuvieran inscritos en el centro escolar de la cooperativa, que hubiesen realizado algún trabajo durante la zafra y que a partir del proyecto no trabajarían más durante la cosecha, entre otros.
Paso 4: Búsqueda de recursos y apoyo técnico.	▶	Aliados fundamentales: la junta directiva de la Cooperativa La Carrera, quioen apoyo el desarrollo del proyecto brindando sus instalaciones y campo de cosecha de cacao
	▶	Ejecutor del proyecto: FUNDAZUCAR, quién desde el inicio, ha brindado el acompañamiento que el proyecto ha requerido, para lograr los resultados esperados, a través de un coordinador permanente que acompaña el trabajo realizado por los menores.
	▶	Financiadores del proyecto: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ingenio Chaparrastique y FUNDAZUCAR
Paso 5: Capacitación	▶	A los menores participantes se les brindo un proceso de formación para producir chocolate y sus derivados, así mismo se les instruyo en áreas de comercialización y mercadeo.

Cabe destacar que este proyecto, contó con el apoyo de los líderes de la cooperativa, quienes asumieron el compromiso de retirar a los menores de los campos de cosecha e incentivar a que ellos participen en este tipo de proyectos. Además se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- Que los menores participantes no deberán de ausentarse a sus centros escolares y podrán participar en el proyecto en su tiempo libre.
- Los trabajos de la cosecha que requieren herramientas peligrosas son realizados por adultos que pertenecen a la cooperativa.
- Como resultado de este esfuerzo se generó el interés de algunas empresas de panadería y postres interesados en incluir el chocolate y derivados, producidos por los menores, entre su cartera de proveedores de materia prima.

Retos

Sostenibilidad: Debido a que los resultados obtenidos por parte de este tipo de iniciativas son percibidos a mediano y a largo plazo o si éste no tiene los resultados económicos satisfactorios, se genera una desmotivación entre los participantes lo que a su vez redundo en el abandono de los procesos de formación y, como consecuencia de ello, la finalización prematura de los proyectos de mejoramiento de ingresos, por lo que el reto es que las personas se adapten a una forma de trabajo con la que no están familiarizadas, por lo cual al desarrollar alternativas productivas que no estén asociadas a labores habituales se deben considerar procesos de formación constantes y más prolongados que le permitan al involucrado comprender las exigencias que este tipo de iniciativas requiere.

Además se hace importante tener contemplado, dentro del proyecto, incentivos en especies (como por ejemplo: canastas básicas, compra de uniformes del centro escolar o compra de paquetes escolares, entre otros) que sean entregados periódicamente, a los participantes del proyecto, durante el periodo de tiempo que se estime que no se perciban ingresos sustitutos a través del proyecto de alternativas productivas.

Actores clave

Tipo de actor	Descripción
Gremio Azucarero	Con el fin de apoyar a la economía de las familias de zonas cañeras y evitar la participación de menores durante la época de zafra, los ingenios y FUNDAZUCAR buscan desarrollar este tipo de alternativas en diferentes zonas del país.
Productores	Han contribuido a la aceptación y desarrollo de este tipo de proyectos dentro de sus zonas de trabajo, asignando tierras para los cultivos, locales para la formación, seguimiento y asesoría a las iniciativas.
Aliados	Además de los integrantes del gremio azucarero como principales ejecutores de estas acciones, se ha contado con el apoyo de organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o compradores internacionales, por ejemplo Coca Cola Company, quienes han apoyado financieramente dichos proyectos o brindado asistencia técnica para su ejecución.

Recomendaciones

- **Oportunidades vs. debilidades:** Identifique las mejores oportunidades para desarrollar negocios en los lugares en los cuales se desea llevar a cabo este tipo de iniciativas. Una de las formas de generar oportunidades de negocio es tomando en cuenta las necesidades que el entorno posee.
- **Generación de empleo:** El desarrollo de este tipo de iniciativas contribuye a la generación de puestos de trabajo a corto plazo que pueden ser cubiertos por los miembros de las comunidades, como adultos y menores de 18 años.

- **Formación y motivación:** Apoye un proceso de formación y de incentivos a los participantes (sean padres de familia o menores de edad) que les permita continuar desarrollando el proyecto. Además, acompañe el desarrollo de futuros negocios durante un periodo determinado hasta garantizar la sostenibilidad del negocio para los beneficiarios.
- **Entendimiento:** Haga comprender a los participantes que en este tipo de proceso, al igual que en todo negocio, los beneficios son percibidos a mediano y largo plazo.

TESTIMONIOS

Tanto la Asociación como FUNDAZUCAR son las organizaciones naturalmente llamadas a promover estos temas. Desde que nosotros nos involucramos en este tema, ellos han demostrado liderazgo, compromiso, transparencia y una enorme capacidad de hacer que las cosas sucedan. Sin el liderazgo de la Asociación esta iniciativa no hubiera sido posible.

Olga Reyes
Gerente de Asuntos Públicos y
Comunicaciones para Centro América
Coca-Cola Center

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

Con el fin de formalizar los compromisos sociales del gremio azucarero y para responder a las expectativas de sus diferentes stakeholders, tanto nacionales como internacionales, se creó el Código de Conducta de la Asociación Azucarera de El Salvador.

Definición

Un Código de Conducta consiste en: “La formulación de las políticas de la empresa con sus stakeholders: colaboradores, proveedores, contratistas, consumidores, clientes y la comunidad, presentadas como una declaración de principios y como base del compromiso y de la conducta responsable de la empresa con cada uno de sus grupos de interés”¹⁰. La importancia de un Código de Conducta radica en que este permite al individuo o empresario un entendimiento amplio y claro de la manera en la que se espera se desarrolle el negocio, tomando en cuenta aspectos, sociales, ambientales, laborales y económicos.

¿Cómo se implementó en este caso?

El Código de Conducta fue elaborado al interior de un grupo de trabajo conformado con representantes de los diferentes ingenios azucareros de El Salvador, como respuesta ante la necesidad de definir y aplicar, en todos los integrantes de la industria, los mismos principios guías para sus comportamientos y la toma de decisiones.

El Código de Conducta de la Asociación Azucarera posee dos principales componentes:

- Dicta las normas de comportamiento que rigen para todos los miembros de la Industria, definiendo principios que deberán guiar la toma de decisiones dentro de las actividades relacionadas con la industria.
- Orienta a los grupos de interés, clientes, proveedores y a la sociedad sobre cómo se desenvolverá la industria en sus relaciones comerciales, sociales y ambientales.

Para la definición de los contenidos del Código de Conducta se tomó en cuenta a todos aquéllos a quienes se les aplicaría una vez que fuera aprobado. En su fase de formulación se contó con la participación y opinión de Directores, representantes legales de ingenios, miembros de la Asociación Azucarera, representantes y encargados de áreas de RSE de los ingenios, entre otros, quienes sobre la base de su experiencia y puntos de vista definieron cuáles deberían ser los principales temas de interés, la forma de enfrentar los riesgos que giran alrededor de su industria y la respuesta a las expectativas de sus stakeholders.

El Código definió los principios laborales que debían ser atendidos y respetados por la industria azucarera de El Salvador, entre los cuales se estableció que el gremio no permitirá la participación de menores de 18 años en trabajos o programas de los ingenios.

Los principios que sirvieron de base para la formulación del Código de Conducta de la Asociación Azucarera de El Salvador se presentan a continuación:

Principios	Compromiso
Principios humanos	Disfrutamos y nos sentimos orgullosos porque sabemos que el cumplimiento de cada una de nuestras funciones individuales contribuye a un bien común que ayuda no sólo a nuestra realización personal y al sostenimiento de nuestras familias, sino también al bienestar de miles de otras personas que participan de esta cadena de la que cada uno de nosotros somos parte, desde la siembra de la caña hasta el lugar en que las personas consumen los productos que hacemos.
Principios éticos	Comunicamos con transparencia y fidelidad nuestro desempeño de acuerdo con las leyes y con este Código de Conducta; por ello permitimos y promovemos que las partes pertinentes involucradas conozcan y verifiquen.
Principios legales	Trabajamos en el fiel cumplimiento de los estándares establecidos en las leyes y regulaciones nacionales y operamos con las licencias y permisos necesarios aplicables a nuestra actividad.

¹⁰ Ética Empresarial, Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), San Salvador, El Salvador: FUNDEMÁS 2007. Pág. 6

Principios	Compromiso
Principios laborales	Buscamos diversidad humana e intelectual, respetando las creencias políticas y religiosas de nuestros actuales o potenciales empleados, sin discriminar por sexo, edad, nacionalidad, raza, extracción social o afiliación. Promovemos un trato imparcial para los trabajadores, promovemos su iniciativa, gratificamos sus contribuciones y atribuimos a ellas el éxito de nuestras empresas. No permitimos el empleo de menores de 18 años de edad en trabajos peligrosos para la salud física, mental o moral de las personas. Prohibimos estrictamente la participación de menores de 18 años en trabajos o programas de los ingenios. Promovemos una cultura que resalte la seguridad y salud de nuestros propios empleados y demás personas en las actividades que realizamos. Nuestras acciones en el campo agrícola, en el transporte de materia prima y en las fábricas de los ingenios se desarrollan en condiciones seguras y saludables.
Principios ambientales	Haremos el mejor y más eficiente uso de los recursos naturales con que disponemos, cuidándolos, preservándolos y haciéndolos crecer. Nuestras operaciones provocan el más mínimo efecto a los recursos de agua, aire y suelo, de acuerdo con las leyes y a nuestras capacidades técnicas y de conocimiento.
Principios de negocios	Nuestro capital humano cuenta con las mejores actitudes y capacidades para contribuir al éxito sostenible de nuestras empresas. Cada uno de nosotros pondrá su mejor empeño y capacidad para maximizar el resultado de nuestros negocios, en fiel cumplimiento de este código y demás regulaciones. Entendemos que del éxito de nuestro negocio depende nuestra capacidad de satisfacer la confianza de nuestros accionistas, de retribuir a nuestros empleados y de contribuir a las comunidades que nos rodean.

Para diferentes representantes de los ingenios azucareros, el Código de Conducta representa un buen esfuerzo por estandarizar los temas de interés de la industria y, además, su formalización los incentiva a cumplir cada uno de los principios que se reúnen en él.

Actores clave

Tipo de actor	Descripción
AAES	Incentiva la creación y puesta en práctica del Código de Conducta, tomando en cuenta los aspectos sociales, ambientales y laborales relacionados con la industria.
Stakeholders clave	Transmiten sus expectativas e intereses de lo que esperan recibir de parte del gremio azucarero de El Salvador, de modo que se vea reflejado en el cumplimiento de sus acuerdos comerciales.

Recomendaciones

Para diseñar un código de Conducta tome en cuenta lo siguientes aspectos:

- Participación de diferentes stakeholders: Seleccione un grupo de personas con diferentes expectativas e intereses hacia la empresa o sector productivo (éstos pueden ser clientes, trabajadores, proveedores, etc.). La experiencia

de cada uno de ellos permitirá determinar qué factores se vuelven fundamentales y deben ser asumidos como compromisos empresariales.

- Claridad de ideas: Dentro del Código de Conducta deberán estar definidos los principales temas de interés que rodean al negocio, además de estar acompañados de una definición clara de lo que representan para la empresa o gremio y de lo que se espera que deben cumplir en cada una de sus actividades productivas.
- Divulgación: Cree medios de implementación, comunicación y evaluación que permitan incorporar el Código de Conducta, de modo que pueda ser utilizado como una herramienta guía en la toma de decisiones.

El código de conducta es una carta de presentación y de compromiso ante todos los públicos de interés con los cuales interactuamos como industria, refleja quiénes somos, qué hacemos y hacia dónde vamos.

Ingeniero Julio César Arroyo
Gerente General Asociación Azucarera de El Salvador

5. POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL

Cláusula de cero tolerancia en los contratos de compra - venta

Además de adoptar una postura clara como gremio ante la eliminación progresiva del trabajo infantil en la zafra y de sensibilizar a los actores locales en el tema, se vio la necesidad de hacer participar a todos los productores de caña de azúcar de una manera equilibrada para que estos integrantes, fundamentales de la cadena de suministros, sumaran sus esfuerzos para la solución de esta problemática que afecta a todo el sector de producción de azúcar.

Definición

La cláusula de “cero tolerancia al trabajo infantil” en los contratos de compra – venta de la caña de azúcar nace con el objetivo principal de fijar una política del sector que sirva para equilibrar las acciones contra esta problemática, de manera que los productores-proveedores de caña de azúcar cumplan con la legislación nacional y apoyen el proceso de prevención y erradicación del trabajo de menores de 18 años en la zafra.

¿Cómo se implementó en este caso?

Todos los ingenios azucareros de El Salvador incluyeron dos cláusulas especiales en los contratos de compra-venta de caña de azúcar por las cuales el ingenio no tolerará el trabajo infantil en su cadena productiva y se reserva el derecho de recibir

la caña de un productor si se llegara a comprobar la presencia de menores de 18 años trabajando en labores peligrosas durante la cosecha de caña de azúcar. La participación de todos los ingenios ha sido vital para establecer esta práctica como una política de la industria. Enfrentados a la situación en la que todos los ingenios implementan las mismas cláusulas, los proveedores no tienen la opción de buscar otro comprador que reste importancia al cumplimiento de esta política comercial.

Para llevar a cabo este tipo de acciones preventivas tome en cuenta las siguientes acciones:

1. Definir acciones y procedimientos

Para lograr el cumplimiento de la cláusula de “cero tolerancia al trabajo infantil”, los ingenios azucareros, junto con la Asociación Azucarera de El Salvador, establecieron los principales procedimientos para su aplicación, éstos se resumen a continuación:

- a. Promover reuniones de la gerencia del ingenio con el personal de campo para informarles sobre el contenido y los procedimientos de aplicación de la política y el papel que juega este personal en el cumplimiento de ésta, con la finalidad de evitar la presencia de los menores en las zonas de cosecha.
- b. En caso de encontrar a menores en las zonas de cosecha, el personal de campo notifica a la gerencia del ingenio, quien envía una nota escrita y firmada a través de la cual se informa al productor sobre la política establecida por el Ingenio y lo que se aplica en su caso.
- c. Al encontrar por segunda vez a menores de 18 años trabajando, el ingenio procede a suspender de inmediato la recepción de caña; envía al productor una nueva notificación informándole sobre la suspensión y comunica a la Asociación Azucarera la información del productor que ha incumplido la cláusula con el fin de que ésta informe a los demás ingenios. Con esta acción se busca evitar que otro ingenio reciba, por desconocimiento, la caña cuya producción haya involucrado trabajo infantil. Para el levantamiento de la sanción se le solicita al productor-proveedor remitir una carta compromiso y un acuerdo de la junta directiva, dirigida a la gerencia del ingenio que le ha contratado, en donde se indique expresamente la voluntad de no reincidir en la falta y asegurarse de no tolerar la presencia de menores trabajando en sus zonas de cosecha.
- d. Al recibir la carta, se programa la entrega de caña en una fecha al menos una semana después desde que se suspendió la recepción.
- e. En caso de que el productor vuelva a reincidir en la falta, la suspensión es definitiva.

2. Integrar a todos los participantes

Algunos de los participantes que facilitaron la incorporación de esta cláusula fueron:

- **Ingenios azucareros y productores de caña:** Cada uno debía comprender cuál era su rol y asumir su compromiso para lograr evitar la participación de los menores durante la zafra, y tener conciencia de que el tener esta situación afecta la rentabilidad y sostenibilidad de la producción de azúcar nacional, por lo cual la participación de cada uno desde su área de influencia era fundamental.
- **Obtener aprobación necesaria:** La incorporación de este tipo de cláusulas necesitó la aprobación del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)¹¹. , Dicha entidad tiene entre sus finalidades “ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y del autoconsumo industrial y de la comercialización del azúcar.”¹² Sin la autorización previa del CONSAA, este tipo de cláusula no podría haber sido puesta en marcha. El CONSAA está conformado por un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y tres representantes de los productores de caña de azúcar, uno por cada zona del país (central – occidental - oriental) y tres representantes de las centrales azucareras legalmente constituidas e inscritas en los registros correspondientes, siendo un total de ocho personas las que forman el consejo.

3. Monitorear la presencia de mano de obra infantil

Como una forma de verificar el cumplimiento de estas cláusulas, a través de los encargados de producción agrícola y de campo, los ingenios azucareros mantienen un monitoreo constante (sin previo aviso) sobre los productores para establecer si éstos cumplen con las disposiciones acordadas. En caso contrario, realizan el procedimiento establecido por todos los ingenios. Sumado a este procedimiento realizado por los Ingenios, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social realiza este monitoreo para verificar la presencia de menores de 18 años en labores peligrosas (más detalle en la página 35).

Resultados

La cláusula de cero tolerancia al trabajo infantil en los contratos de compra – venta está destinada a condicionar a todos los productores de caña de azúcar de El Salvador, los cuales ascienden a aproximadamente 7000 (entre cooperativas y productores independientes) para que cumplan con la normativa vigente en el país que prohíbe la inclusión de menores de 18 años en las actividades peligrosas como la zafra de la caña de azúcar.

¹¹Organismo estatal con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Economía, con personalidad jurídica y patrimonios propios y es la máxima autoridad para hacer valer la Ley de Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

¹²Ley de la producción, industrialización y comercialización de la agroindustria azucarera de El Salvador. Art. 5.

Retos

Liderazgo con visión: En un principio, al incorporar la cláusula se generaron dudas sobre su efectividad y cumplimiento, así como también el rechazo natural de algunos productores para hacer cumplir esta disposición comercial. A pesar de ello, los representantes del gremio azucarero han logrado sobrellevar este inconveniente gracias al apoyo y aceptación de los principales líderes del gremio azucarero y de la mayoría de los productores de caña sumado al convencimiento de lo se estaba realizando y de la importancia que tiene para la industria la prevención y erradicación del trabajo infantil. Esto se reflejó en el conjunto de acciones que fueron realizadas para hacer cumplir la cláusula en los contratos, sin que ello significara afectar las buenas relaciones comerciales que existen entre productores de caña e ingenios. A la larga todos los sectores entendieron la importancia de mantener la rentabilidad del azúcar salvadoreña en el mercado internacional.

Aceptación de productores de caña: El reto principal fue lograr la aceptación de esta cláusula entre algunos productores (cooperativas o productores independientes), quienes no lo hicieron fácilmente, pues se resistían al hecho de que sus hijos no podrían participar en la cosecha. Un paso fundamental para la superación de esta situación fue la generación de conciencia a través de jornadas de sensibilización respecto de las consecuencias del trabajo infantil en el presente y futuro de los menores y el impacto negativo que esta situación podría generar en todo el gremio azucarero, afectando incluso la generación de empleo para los adultos de la zona rural.

Actores clave

Actor	Papel
Gremio azucarero	A través del esfuerzo realizado por los ingenios y sus productores, quienes con el fin de mantener sus relaciones comerciales y generar sostenibilidad para la industria han sumado esfuerzos y asumido el compromiso de hacer cumplir las cláusulas incluidas en los contratos de compraventa de caña y los procedimientos allí establecidos.
Productores de caña	Han asumido un rol activo, acatando los lineamientos que han recibido por parte de los ingenios transmitiendo su interés por cumplir la ley y la política de “tolerancia cero” a los integrantes de su equipo de trabajo para evitar la participación de menores de 18 años.
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	La producción de caña de azúcar salvadoreña está bajo la orientación del CONSAA, que brindó su aprobación para la incorporación de esta cláusula contra el trabajo infantil en los contratos de compra - venta.

Recomendaciones

- **Liderazgo con compromiso:** La decisión de elaborar esta cláusula proviene de los líderes del gremio al más alto nivel (o de una empresa), quienes actúan convencidos de que para erradicar el trabajo infantil es necesario asumir un compromiso constante que cuente con la participación de todos los demás integrantes de la cadena productiva.
- **Generar conciencia:** Debe sensibilizarse a los integrantes de la cadena productiva (productores independientes y cooperativas cañeras) en donde se desarrolla el trabajo infantil, de modo de hacerles conscientes de la necesidad de cumplir esta cláusula, resaltando la importancia que tiene para la sostenibilidad comercial del sector a corto plazo.
- **Buscar el consenso, opinión y aprobación de actores gubernamentales:** como el CONSAA, en el caso de El Salvador, que tiene un nivel de decisión en los procesos y que regula la comercialización de determinados productos. Asimismo, se vuelve importante el identificar las implicaciones legales que las cláusulas de este tipo pueden llegar a significar o los requisitos que son necesarios para su implementación.
- **Organización interna:** Poseer una estructura interna conformada por los líderes gremiales es una fortaleza. Además de la importancia en la definición de políticas aplicables para todo el sector, dicha asociatividad contribuye a que cada actor comprenda su rol en la erradicación del trabajo infantil.
- **Construir una alianza con los componentes de la cadena productiva:** Mantener relaciones cercanas con proveedores o miembros de la cadena productiva permite entablar un diálogo favorable en las negociaciones para que ambas partes se beneficien.
- **Monitoreo:** Establecer una estructura al interior de los ingenios, con personal y recursos logísticos disponibles, quienes se encargan de verificar la presencia de menores en las zonas de producción y de informar a la gerencia del ingenio. Dicho monitoreo debe ser realizado sin previo aviso a los productores, de modo que se pueda constatar la veracidad de cada situación. Esta acción permite a los ingenios contar con insumos propios e inmediatos para la aplicación de las cláusulas de cero tolerancia en los contratos de compra-venta de caña de azúcar.

6. MONITOREO

Definición

Como ya lo hemos mencionado anteriormente, la prevención y erradicación del trabajo infantil requiere de acciones constantes y permanentes que atiendan las distintas causas que lo generan. Uno de los puntos claves que permite asegurar el avance de las acciones y evaluar el impacto de éstas es contar con un sistema de monitoreo.

El monitoreo en la zafra de caña de azúcar nace con el objetivo de evitar la incidencia y reincidencia del trabajo infantil en actividades peligrosas dentro de la producción de azúcar.

Estas acciones de monitoreo se han llevado a cabo con la participación de miembros de comunidades cercanas a las zonas de producción de caña de azúcar, ingenios azucareros y funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

¿Cómo se implementó en este caso?

1. Comités locales de monitoreo: La formación de los comités locales de monitoreo forma parte de las diferentes acciones realizadas por la Asociación Azucarera de El Salvador, a través de FUNDAZUCAR, para eliminar progresivamente el trabajo infantil y lograr el cumplimiento de la política de cero tolerancia al trabajo infantil mediante la sensibilización de los miembros de la comunidad sobre la importancia de eliminar el trabajo infantil y empoderarlos para que con su apoyo se logre la meta. Estos comités se caracterizan por estar integrados por personas de la comunidad quienes, además de asistir de manera voluntaria y sin recibir pago alguno, poseen una alta capacidad de servicio y ejercen un rol de liderazgo en sus comunidades. Los miembros del comité local de monitoreo son sensibilizados previamente sobre las consecuencias derivadas del trabajo infantil. Para poder formar estos comités se han seguido una serie de pasos básicos:

- **Identificación de Actores locales:** Consiste en hacer la invitación personal a aquéllos que pueden llegar a formar parte del comité. Entre las personas que han prestado sus servicios a estas actividades se pueden mencionar pastores religiosos, maestros y directores de centros escolares, promotores de salud de la comunidad, entre otros. Para la identificación de estos actores clave es importante la opinión de los mismos miembros de la comunidad, quienes los conocen, los identifican, los respetan y les reconocen cualidades de liderazgo y credibilidad. Este punto es importante, ya que actores locales creíbles dan fuerza al mensaje y aseguran mejores resultados dentro de sus comunidades. Cabe destacar que los integrantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, quienes por ser parte de este grupo asociativo, poseen un liderazgo reconocido y un mayor compromiso en beneficio del desarrollo de la comunidad, lo cual permite interiorizar aún más el mensaje.
- **Sensibilización sobre el trabajo infantil:** El paso por seguir consiste en sensibilizar a los miembros del comité local a

través de reuniones informativas sobre el tema en donde se aborden los temas relacionados con el trabajo infantil y sus peores formas, la normativa nacional e internacional que prohíbe la participación de menores en actividades peligrosas y las consecuencias físicas y psicológicas en los menores que participan. Además se diseña con ellos un plan de trabajo en donde detallan sus actividades principales, los procedimientos por seguir y los mecanismos de coordinación con los promotores de FUNDAZUCAR o de los ingenios azucareros, quienes les brindarán apoyo ante dudas o dificultades y a quienes les informarán la existencia de menores que estén trabajando.

- **Determinar las zonas propensas a desarrollar trabajo infantil:** Para la realización de jornadas de monitoreo se tiene en cuenta el calendario de corta de caña que se establece en las zonas productoras, éstas deberán ser supervisadas y visitadas sin aviso previo para los productores.
- **Alianzas Estratégicas:** Una vez formado el comité, este tiene acercamientos con los funcionarios de las oficinas locales del Ministerio de Trabajo para que sean acompañados por ellos en sus actividades de monitoreo. Asimismo, el trabajo cercano con los ingenios azucareros facilita la determinación de los períodos de cosecha de las zonas cañeras que deberán ser monitoreadas.

2. Monitoreo por parte del técnico de RSE de ingenios azucareros

Además de los comités de monitoreo, cada ingenio coordina dentro de sus respectivos departamentos agrícolas (en coordinación con los encargados de RSE) actividades de monitoreo entre sus proveedores de caña de azúcar con el fin de que éstos cumplan con la política de cero tolerancia al trabajo infantil, establecida en los contratos y en cuya inclusión y consecuente cumplimiento han estado de acuerdo tanto el ingenio como el productor.

3. Coordinación con el MTPS:

El gremio azucarero, a través de FUNDAZUCAR y los promotores de RSE de los ingenios, coordina su trabajo con la Unidad de Erradicación de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). A través de esta dependencia oficial se informa al MTPS de los lugares y horarios en los cuales se llevarán a cabo las jornadas de corta de caña para programar las visitas por parte de inspectores del Ministerio. Las inspecciones son realizadas sin previo aviso al proveedor de caña, para corroborar la presencia de menores de 18 años. El Ministerio de Trabajo, a través de sus inspectores, tiene la autoridad para sancionar a quienes dentro de sus procesos productivos peligrosos incluyan a menores de 18 años de acuerdo con lo establecido por la legislación nacional vigente.

Resultados

- Se han llegado a formar 40 comités de monitoreo integrados por miembros de las comunidades que han contado con el apoyo del gremio azucarero y el acompañamiento del Ministerio de Trabajo, con el objeto de lograr el cumplimiento por parte del productor de la política de cero tolerancia al trabajo infantil.

Comité de monitoreo local



Actores clave

Actor	Papel
Gremio azucarero	Ha impulsado la formación y movilización de comités de monitoreo en zonas cañeras. Asimismo, cada ingenio destina parte de su fuerza laboral a actividades de monitoreo en las zonas productoras de donde proviene la caña que compran.
Productores de caña	Transmiten a los miembros de su equipo de trabajo la importancia de evitar la participación de menores de 18 años en la realización de trabajos peligrosos a fin de no afectar las relaciones comerciales y evitar sanciones por parte de los ingenios azucareros.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	Ha desarrollado una labor en conjunto con los integrantes del gremio azucarero (FUNDAZUCAR y los ingenios) para verificar la presencia de menores y sancionar a quienes incumplen la normativa laboral.
Comunidades	Motivado por el gremio azucarero a través de FUNDAZUCAR, sus miembros han asumido el tema con responsabilidad y dedicación voluntaria.

- Se ha construido una sólida relación de trabajo y una coordinación estrecha entre la Asociación Azucarera, FUNDAZUCAR y Ministerio de Trabajo y Previsión Social para planificar y realizar las jornadas de monitoreo.

Retos

Durante los diferentes procesos que han permitido la formación de este tipo de comités se han identificado algunas limitantes. Las principales son:

- Motivación** - Algunos miembros de los comités de monitoreo comunitario se retiran debido a la falta de motivación (tomando en cuenta que este tipo de comités están formados por personas que no reciben una compensación económica por su trabajo).
- Falta de recursos** - Otra limitante ha sido no contar con algunos recursos que en su determinado momento han sido vitales, como vehículos para trasladarse a las zonas de corta. Dicha limitante siempre ha sido superada gracias al apoyo de los mismos integrantes de los comités, quienes en varias ocasiones han brindado sus propios medios para poder movilizarse.

Recomendaciones

Para formar un comité de monitoreo tome en cuenta lo siguiente:

- Destine recursos para brindar algún tipo de incentivos, sobre todo en la etapa de formación de los comités, como una manera de reconocer sus esfuerzos y motivarles para que continúen trabajando y alcanzar los objetivos propuestos.
- Para la elección de líderes locales se puede dar el paso inicial con aquéllos que ya poseen un liderazgo reconocido o que poseen una estructura de trabajo reconocida en beneficio de la comunidad, tales como los profesores, pastores religiosos o los integrantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario.
- Desarrolle un plan de inducción a los integrantes del comité de monitoreo. Entre los temas por tomar en cuenta se encuentran el trabajo infantil, el plan de acción, los procedimientos por desarrollar, la identificación de roles y los responsables, entre otros.
- Mantener comunicación frecuente con las personas encargadas del monitoreo para enterarse de sus logros y apoyarles para enfrentar las dificultades encontradas.
- Establecer un coordinador y/o referente que guíe las actividades que realizarán los comités de monitoreo y les brinde orientación ante las dificultades o retos que puedan afrontar.

“ El trabajo realizado por la Asociación Azucarera y FUNDAZUCAR, como su brazo social, demuestran que cuando los sectores invierten tiempo y recursos para la atención de sus trabajadores y el entorno de sus establecimientos (comunidades aledañas) los resultados se aprecian en calidad de vida y mejoramiento de ingresos... ”

Ada Lazo
Coordinadora de la Unidad de erradicación de trabajo infantil
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7. MEJORA DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DE LOS MENORES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES CAÑERAS

El atender las necesidades para el desarrollo de las comunidades cañeras, es un tema de gran importancia para el gremio azucarero salvadoreño. Con el fin de mejorar los estándares de salud y nutrición de los menores que pertenecen a estas comunidades, y por ende la calidad de vida de sus familias, se han llevado a cabo acciones concretas para facilitar el acceso a los servicios de salud y nutrición en estas zonas.

Definición

El objetivo de este esfuerzo es disminuir el porcentaje de desnutrición y educar a la población, residente en las zonas cercanas a la producción de caña de azúcar, sobre salud preventiva, a través de la atención personalizada a los menores pertenecientes a estas zonas. Además a través de este eje estratégico de trabajo, se contribuye a evitar que la economía familiar se vea afectada por la atención a enfermedades ocasionadas por una nutrición deficiente o mala higiene en los menores.

¿Cómo se implementó este caso?

Con el fin de disminuir los índices de desnutrición en las comunidades cañeras, el gremio azucarero, a través de FUNDAZUCAR, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Escuelas Saludables:

FUNDAZUCAR en alianza con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) desarrolla su programa permanente de apoyo a Escuelas Saludables

Este programa contiene dos componentes principales:

- Brindar un refrigerio escolar, que provee alimentos a las escuelas (arroz, frijoles, azúcar, aceite y leche) y que es utilizado para la preparación de meriendas para los alumnos.
- El segundo consiste en el componente de Salud, el cual se basa en desarrollar hábitos de higiene dentro de las comunidades y campañas médicas bimensuales.



2. Brigadas Médicas

Para facilitar una mayor cobertura de los servicios de salud a las comunidades rurales menos accesibles y que están habitadas por familias de la población meta, FUNDAZUCAR, en alianza con el MSPAS, coordina campañas de salud periódicas en las comunidades cañeras.

A través de FUNDAZUCAR se organizan campañas en las zonas determinadas, se facilita transporte y se brindan los insumos necesarios para que los médicos del sistema público puedan atender a estas comunidades.

A través de las brigadas médicas se brindan servicios médicos de diferente índole como: odontología, medicina general, vacunación, entre otros. Estos esfuerzos permiten facilitar el acceso a los servicios básicos de salud en estas zonas de producción de caña.

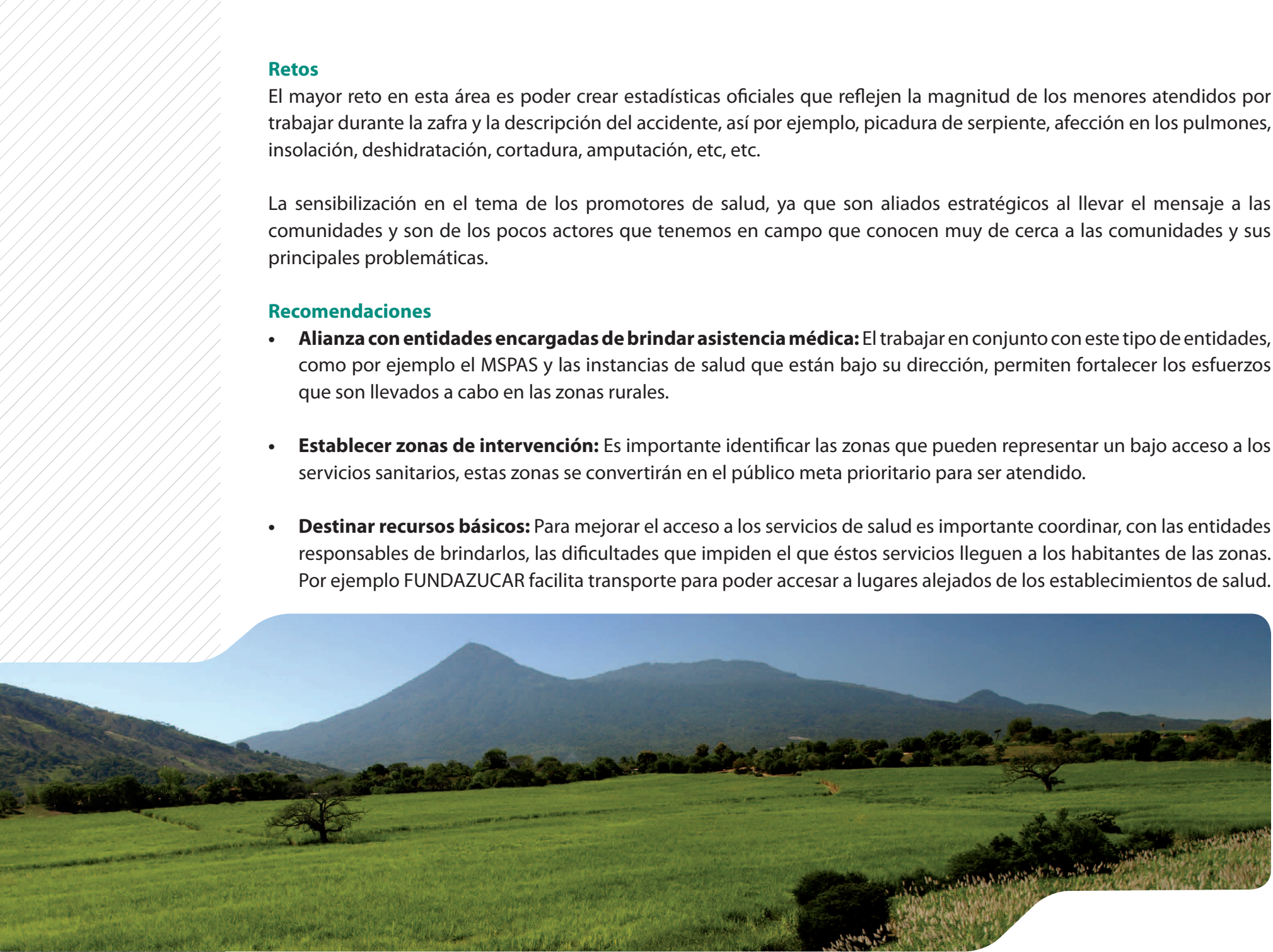
En estos esfuerzos FUNDAZUCAR monitorea las escuelas para garantizar que el programa se esté desarrollando de la mejor manera y que el servicio se dé puntualmente. Se colabora con la coordinación de las visitas y planificando otros servicios médicos como campañas de salud preventiva.

A través de este esfuerzo se busca brindar una atención personalizada a los menores que habitan en zonas rurales azucareras.

Actores clave

Actor	Papel
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	El trabajo en conjunto con el MSPAS, permite facilitar y movilizar los servicios de salud a las comunidades cañeras y atender directamente a las familias que pertenecen a estas zonas. Asimismo facilita el poder trabajar de manera cercana con las Unidades de Salud, pertenecientes a la zona y que están bajo la dirección del MSPAS, para la realización de jornadas médicas frecuentes.





Retos

El mayor reto en esta área es poder crear estadísticas oficiales que reflejen la magnitud de los menores atendidos por trabajar durante la zafra y la descripción del accidente, así por ejemplo, picadura de serpiente, afección en los pulmones, insolación, deshidratación, cortadura, amputación, etc, etc.

La sensibilización en el tema de los promotores de salud, ya que son aliados estratégicos al llevar el mensaje a las comunidades y son de los pocos actores que tenemos en campo que conocen muy de cerca a las comunidades y sus principales problemáticas.

Recomendaciones

- **Alianza con entidades encargadas de brindar asistencia médica:** El trabajar en conjunto con este tipo de entidades, como por ejemplo el MSPAS y las instancias de salud que están bajo su dirección, permiten fortalecer los esfuerzos que son llevados a cabo en las zonas rurales.
- **Establecer zonas de intervención:** Es importante identificar las zonas que pueden representar un bajo acceso a los servicios sanitarios, estas zonas se convertirán en el público meta prioritario para ser atendido.
- **Destinar recursos básicos:** Para mejorar el acceso a los servicios de salud es importante coordinar, con las entidades responsables de brindarlos, las dificultades que impiden el que éstos servicios lleguen a los habitantes de las zonas. Por ejemplo FUNDAZUCAR facilita transporte para poder acceder a lugares alejados de los establecimientos de salud.

Paso 5: Comunicación del trabajo realizado

COMUNICACIÓN

Una efectiva estrategia de comunicación permite informar a quienes forman parte de la cadena productiva, incluyendo a los proveedores de caña de azúcar así como a los clientes, sobre el compromiso asumido por la industria en la prevención y erradicación del trabajo infantil, lo cual permite fortalecer los lazos comerciales a largo plazo.

También es importante llegar a la población en general con información y mensajes oportunos, de modo que los ingenios, la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR sean identificados como actores de cambio en la realidad del trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar.

Entre las acciones de comunicación realizadas por el gremio azucarero podemos mencionar:

Público meta	Canal	Fidelidad
Proveedores de caña	• Espacios de diálogo entre los proveedores y el ingenio de manera permanente antes, durante y después del periodo de cosecha de caña de azúcar. • Materiales impresos en los cuales se define la prohibición del trabajo de menores en actividades peligrosas	Transmitir de forma permanente el mensaje de cero tolerancia al trabajo infantil en actividades no permitidas durante la cosecha de caña de azúcar.
Clientes, socios y aliados	• Memoria social • Boletines Impresos y electrónicos • Inclusión del tema en presentaciones institucionales	Comunicar las diferentes actividades que se llevan a cabo para prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil en zafra. Esto fortalece los lazos de cooperación mediante el compromiso asumido como industria en el cumplimiento de la ley y de los acuerdos comerciales.
Sociedad en general	• Publicaciones en la prensa • Boletines Impresos y electrónicos. • Inclusión del tema en presentaciones institucionales.	Comunicar frecuentemente los esfuerzos realizados y los logros alcanzados con el fin de erradicar el trabajo infantil en la cosecha de caña de azúcar.

Haber generado canales de comunicación efectivos ha permitido informar a diferentes stakeholders acerca de cuáles han sido los esfuerzos que se están realizando (como gremio) y los logros alcanzados para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en este caso, en la cosecha de caña de azúcar de El Salvador.



Participación de Rosa Vilma Rodríguez Amaya, Directora Ejecutiva de FUNDAZUCAR en el Foro de Reflexión: Avances y Desafíos en la Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador.

Recomendaciones

- Identificar los diferentes públicos meta: Un proceso de comunicación debe identificar a los principales receptores del mensaje por emitir y dependiendo de las características de este público meta se deberá construir el mensaje y determinar los canales adecuados para que la recepción del mensaje sea efectiva.
- Congruencia del mensaje: El mensaje debe mantener su coherencia y uniformidad a lo largo de todo el proceso y con los diferentes actores; este mismo mensaje debe de ser transmitido de forma clara para cada stakeholders clave.

Paso 6: Evaluación del proceso

Un aspecto que debe ser tomado en cuenta es la construcción de indicadores que puedan ser utilizados para medir el impacto de las diferentes estrategias utilizadas con el fin de erradicar el trabajo infantil. Como todo proceso estratégico, es de importancia establecer indicadores, ya sea cualitativos o cuantitativos, que permitan a la empresa (o sector productivo) que las realiza seguir de manera periódica el avance hacia el cumplimiento de éstos y así poder determinar las acciones que deben ser ajustadas o mejoradas para atender a las debilidades identificadas y aprovechar fortalezas existentes.



Los aspectos cuantitativos se reflejan a través de datos numéricos o estadísticos y éstos pueden recolectarse mediante las herramientas como las encuestas o censos que permitan evaluar el impacto de determinadas acciones. Los aspectos cualitativos se basan en opiniones o percepciones sobre los resultados obtenidos durante el proceso. Las herramientas que permiten determinar los aspectos cualitativos son las entrevistas a profundidad, la observación directa y los grupos focales (o Focus Group), entre otros.

A continuación se presentan ejemplos de indicadores que pueden ser tomados en cuenta para conocer el impacto de las acciones realizadas.

Acción preventiva	Aspecto por evaluar	Indicador de medición por tomar en cuenta
Código de Conducta	Cuantitativo	- Cantidad de empresas que han adoptado el código como parte de sus políticas laborales. - Número de sesiones en las cuales se ha difundido la existencia del código y cantidad de personas presentes. - Cantidad de individuos que forman la cadena productiva que han sido informados acerca de la existencia y la aplicación del código de conducta. - Creación de un sistema de indicadores que permitan medir la aplicación del código.
	Cualitativo	- Creación de un ente regulador de la aplicación del Código de Conducta. - Tipo de perfil de puesto de los colaboradores que han sido sensibilizados sobre la existencia y aplicación del código; deberá abarcar toda la cadena productiva (por ej. Directores, Sub-directores, jefes de cosecha de caña de azúcar, entre otros).
Cláusula de “Cero tolerancia al trabajo infantil”	Cuantitativo	- Cantidad de empresas que forman la cadena productiva que han adoptado la incorporación de la cláusula. - Número de sanciones impuestas por el incumplimiento de la cláusula en relación con las incidencias. - Número de sesiones en las cuales se ha difundido la existencia de la cláusula y cantidad de personas presentes. Deberá estar destinado a todos los niveles. - Número de días de trabajo realizado sin recibir sanciones durante la temporada de cosecha.
	Cualitativo	- Tipo de perfil de puesto de los colaboradores que han sido sensibilizados sobre la existencia y aplicación de las cláusulas; deberá abarcar toda la cadena productiva (por ej. Directores, Sub-directores, jefes de cosecha, entre otros). - Grupo de verificación de cumplimiento de la cláusula (mediante monitoreo).
Sensibilización	Cuantitativo	- Número de miembros de la comunidad que asisten a cada sesión informativa. - Número y tipo de espacios utilizados para sensibilización, tales como celebraciones dentro de centros escolares, actividades de la comunidad, actividades religiosas, entre otros.
	Cualitativo	- Perfil de personas que asisten a las actividades de sensibilización: padres de familia, miembros de empresas agrícolas, jefes de corta, maestros y directores de centros escolares aledaños, líderes locales. - Informes de procesos y campañas de sensibilización realizados.

Capítulo 5:

Factores claves de éxito

Acción preventiva	Aspecto por evaluar	Indicador de medición por tomar en cuenta
Apoyo a la educación	Cuantitativo	- Número de menores de edad que inician el período escolar y que lo finalizan. - Porcentaje de asistencia regular a la escuela. - Porcentaje de asistencia a la escuela durante temporadas de cosecha. - Número de menores promovidos al final del periodo escolar y que se mantienen en el sistema educativo. - Número de escuelas que incluyen el abordaje de trabajo infantil en su Proyecto Educativo Institucional.
	Cualitativo	- Evaluación de los niveles de avance en los procesos de aprendizaje del menor en la escuela. - Perfil de las personas que participan en las actividades y su compromiso: maestros, directores, padres de familia, menores, etc. - Motivación del menor en las actividades educativas.
Desarrollo de habilidades productivas	Cuantitativo	- Número de negocios emprendidos en la comunidad. - Mejora en el nivel de ingresos de las familias involucradas.
	Cualitativo	- Mejora en la calidad de vida de las personas.
Monitoreo	Cuantitativo	- Número de menores retirados del trabajo infantil como resultado de las inspecciones de trabajo. - Número de visitas de monitoreo realizadas por los diferentes entes responsables de esta labor. - Número de personas de la comunidad que participan en los comités de monitoreo. - Número de sanciones por incumplimiento de la cláusula de tolerancia cero incluida dentro de los contratos de compra-venta de caña.
	Cualitativo	- Perfil de los miembros de los comités de monitoreo.
Mejora de la salud y nutrición de la niñez en las comunidades cañeras	Cuantitativo	• Porcentaje de incremento de la población meta del proyecto que cuenta con acceso a los servicios de salud. • Porcentaje de reducción del número de accidentes registrados en las labores de cultivo de la caña de azúcar. • Porcentaje de trabajadores de la zafra que acatan las medidas de seguridad existentes. • Número de servicios que han sido proveídos directamente por el proyecto o han sido gestionados ante instancias públicas y/o privadas.
	Cualitativo	- Mejora en los hábitos higiénicos de las personas pertenecientes a las zonas de intervención. - Tipo de servicios que han sido proveídos directamente por el proyecto o han sido gestionados ante instancias públicas y/o privadas, como por ejemplo, escuela saludable, brigadas médicas.



Capítulo 5: Factores claves de éxito

A partir de las diferentes experiencias realizadas por el gremio azucarero de El Salvador se han determinado aspectos claves de éxito sin los cuales no hubiera sido posible lograr avances sustanciales contra el trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar. Entre estos podemos mencionar:

- 1. Entender el problema:** Sin una comprensión clara de la naturaleza y las causas del trabajo infantil en la industria azucarera que permitiera conocer la realidad y las necesidades de las comunidades donde se encontraban los menores laborando en ocupaciones peligrosas no hubiera sido posible generar acciones para contrarrestarlo o, en todo caso, las acciones implementadas no hubieran logrado el objetivo esperado.
- 2. Generación de alianzas:** El trabajo infantil es un fenómeno social que tiene múltiples causas y por lo tanto la búsqueda de soluciones debe tener en cuenta su complejidad. Teniendo en cuenta que su erradicación es progresiva, el gremio azucarero de El Salvador construyó alianzas estratégicas con actores locales, nacionales e internacionales, privados y gubernamentales, que pudieran sumarse a la estrategia mediante el apoyo económico, técnico y humano y aportaran sus conocimientos o su experiencia.
- 3. Claridad y uniformidad del mensaje:** Fue importante definir las principales características del trabajo infantil en el sector, teniendo en cuenta la normativa que establece la edad mínima en la que una persona puede realizar algún trabajo y los criterios legales y técnicos para definir las actividades laborales que pueden representar un peligro para el menor que las realiza. Estas definiciones, útiles para identificar y caracterizar el trabajo infantil, deben ser entendidas por todos los actores que participan en la estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil, de manera que puedan orientar sus esfuerzos con base en ello.
- 4. Compromiso:** Las diferentes acciones realizadas fueron efectivas porque se contó con el apoyo de los líderes empresariales (en este caso, con la cúpula del gremio azucarero) que estuvieron dispuestos a apoyar el diseño de una estrategia y la puesta en marcha de una variedad de acciones contra el trabajo infantil, ya que se comprendió que en la actualidad la competitividad ya no se limita únicamente a la cantidad y calidad de los bienes ofrecidos al mercado, sino que además toma en cuenta las condiciones de origen de los productos y sus materias primas, así como también el respeto a la legislación laboral, generando con ello un valor agregado a los empresarios.

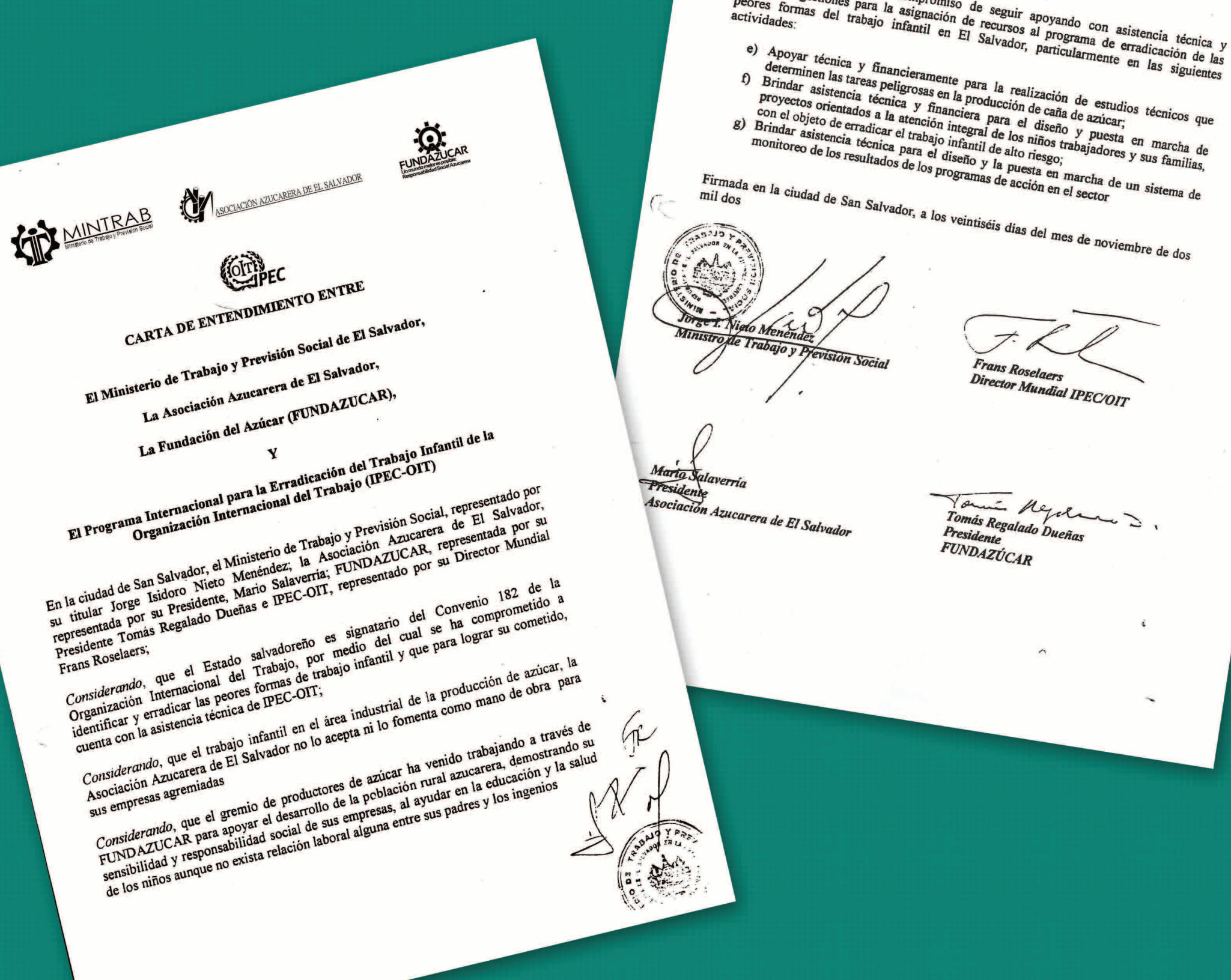
5. Estrategias adaptadas a los objetivos y a la realidad de cada stakeholder que participa: Cada actor involucrado con el trabajo infantil y sus esfuerzos por prevenirlo y erradicarlo posee circunstancias e intereses diferentes. Al realizar acciones adaptadas a estas circunstancias se hace posible que el trabajo infantil se reduzca. Ejemplo de ello es la cláusula de cero tolerancia al trabajo infantil, que está orientada a los productores, y las acciones educativas y el desarrollo de habilidades productivas, orientadas a los integrantes de las comunidades cañeras.

6. Comunicación: Como todo proceso de cambio, se requiere de una serie de acciones de comunicación que permitan reforzar la conducta deseada en contraposición con la realidad existente que se desea cambiar. Dar a conocer a los diferentes públicos las acciones realizadas contra el trabajo infantil consolida una imagen positiva del gremio azucarero y demuestra el compromiso que posee la industria con el tema, ya sea ante sus principales públicos de interés como clientes, aliados, así como también ante la sociedad en general.

7. Constancia en el proceso: En diferentes acciones, el principal reto ha sido la aceptación de los procesos de cambio entre los tomadores de decisiones e integrantes de comunidades, entre otros. La clave para superar este reto fue la perseverancia en el mensaje y la firmeza en todas las acciones realizadas, que finalmente lograron permear en el comportamiento de las comunidades y de los productores, quienes asumieron un rol positivo en la estrategia. Es importante, tal como ahora se hace, poder sistematizar y registrar el proceso llevado a cabo en contra del trabajo infantil en un sector o en una empresa, identificar los obstáculos encontrados, la manera cómo fueron enfrentados y superados, así como los logros efectivamente conseguidos. No se trata únicamente de afirmar que prevenir y erradicar el trabajo infantil es posible, sino contar cómo se hizo, para que la experiencia sea adaptada y replicada en otros sectores y países.

8. Establecer metas: Para la eliminación progresiva del trabajo infantil se deben establecer objetivos reales y metas alcanzables. Teniendo en cuenta que la erradicación del trabajo infantil requiere de un proceso a largo plazo, es importante establecer indicadores de proceso y de impacto que permitan evaluar el desarrollo de la estrategia.





Capítulo 6:

Recomendaciones para el futuro



De cara el futuro, el gremio azucarero de El Salvador deberá continuar con su política clara y firme de evitar y erradicar de manera progresiva el trabajo infantil, y de mantener sus mecanismos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de su política entre los integrantes de su cadena de productiva, siendo fiel a su compromiso asumido en el año 2002 junto con la OIT y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y que se hace presente a través de las diferentes acciones desarrolladas para prevenir y evitar esta problemática.

Para los próximos años, el gremio azucarero deberá continuar trabajando y fortaleciendo los principales ejes de acción que forman parte de la estrategia de país para eliminar el trabajo infantil y que reciben el apoyo técnico de la OIT, tales como las acciones de sensibilización que permitan llevar el mensaje a la mayor cantidad de públicos de interés con el fin de evitar que los menores realicen actividades que pongan en riesgo su salud, su integridad física y su desarrollo. Para Rosa Vilma Rodríguez, Directora Ejecutiva de FUNDAZUCAR, la sensibilización representa la columna vertebral que permite lograr la aceptación y la incorporación de un conjunto de valores que permiten eliminar los patrones culturales que incentivan el trabajo infantil. Asimismo, la sensibilización permite la incorporación y aceptación de nuevas estrategias que contribuyan a evitar la participación de los menores de 18 años en labores peligrosas.

Además, se recomienda contribuir al fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación para los menores en las comunidades rurales azucareras, apoyando de esa manera la construcción de mejores opciones de empleo en el futuro y dándoles herramientas que les permitan romper el círculo vicioso de la pobreza, que es uno de los principales detonantes que da origen al ciclo de trabajo infantil. A través de este eje estratégico también se contribuye a mejorar los índices de calidad de vida de las comunidades cañeras y por ende se contribuye al bienestar económico y social de El Salvador.

Se recomienda desarrollar y fortalecer las estrategias que promueven el desarrollo de alternativas productivas, identificando las oportunidades y necesidades locales de los lugares en los que se llevarán a cabo, permitiendo así generar nuevas opciones de ingreso sin riesgo para los menores y sus familias con el objeto de generar más y mejores beneficios económicos para los involucrados.

Otro factor importante en el que se continuará trabajando es la comunicación. Se responderá a la necesidad de divulgar las acciones que se llevan a cabo, los logros y retos, entre todos los públicos de interés de la industria azucarera de El Salvador, de modo que se permita crear conciencia sobre la magnitud del problema pero, sobre todo, el convencimiento de que puede ser abolida cuando se trabaja de manera coordinada y siguiendo objetivos claros.

Finalmente, es importante fortalecer continuamente los lazos de cooperación adquiridos con los diferentes aliados que se han sumado a sus diferentes iniciativas. Tal es el caso de entidades gubernamentales como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, entre otros. Igualmente importantes han sido los aliados internacionales a nivel de empresas, como Coca Cola Company, o de organismos, como la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, entre otros, que se han unido al trabajo realizado por los Ingenios azucareros, los productores de caña de azúcar, la Asociación Azucarera de El Salvador y FUNDAZUCAR. Muy especialmente se debe seguir avanzando en la alianza con los productores de caña, quienes participan directamente en el problema y en buena parte de su solución.



Glosario

AAES: Asociación Azucarera de El Salvador.

Código de Conducta: Consiste de un conjunto de pautas escritas y manifestadas claramente que los gerentes, empleados y agentes de una organización deben seguir. Un código de ética es una herramienta de referencia que proporciona orientación tanto a los empleados como a los gerentes sobre cómo implementar y practicar la ética empresarial en el lugar de trabajo. Debe incorporar tanto estándares de negocios (tales como satisfacción del cliente, una alta calidad de productos, seguridad y derechos del empleado) como los valores (tales como mutua confianza, respeto y honestidad).

Convenio: Tratados internacionales legalmente vinculantes que pueden ser ratificados por los Estados Miembros de la OIT.

Ingenio: Personas naturales o jurídicas propietarias de las instalaciones dedicadas al procesamiento y transformación industrial de la caña de azúcar que se encuentran operando legalmente constituidas y registradas en el CONSAA

IPEC: El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés) se ha diseñado específicamente para luchar contra el trabajo infantil y tomar la iniciativa en relación con métodos eficaces y contrastados.

Línea de base: Consiste en un conjunto de información (i.e., diagnóstico, estudio, investigación) al inicio/antes de iniciar un proyecto. Se considera que la línea de base es el “punto de partida” que alimentará a las demás etapas del ciclo del programa de acción (diseño, seguimiento, evaluación y monitoreo del trabajo infantil).

MINED: Ministerio de Educación

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y asistencia Social

OIT: Organización Internacional del Trabajo

Productor: Persona natural o jurídica que se dedica al cultivo de la caña de azúcar.

Stakeholders: De acuerdo con la organización inglesa AccountAbility, los stakeholders se definen como “aquellas personas o grupos de personas que se ven afectadas o que podrían verse afectadas, por las operaciones de una organización”

Año zafra: Periodo de tiempo comprendido entre el primer día de noviembre de un año y el último día de octubre del siguiente año.

Bibliografía

- Asociación Azucarera de El Salvador. Azúcar, una apuesta al desarrollo de El Salvador.
- Asociación Azucarera de El Salvador (2006) Código de Conducta. San Salvador, El Salvador.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2005). La dimensión laboral en Centroamérica y la República Dominicana - Construyendo sobre el progreso: Reforzando el cumplimiento y potenciado las capacidades. Washington, DC.: BID. (Conocido como El Libro Blanco)
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA (2001). Ley de la producción, industrialización y comercialización de la agroindustria azucarera de El Salvador. San Salvador El Salvador.
- El Salvador, Comité nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, septiembre de 2006. Plan nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en El Salvador, 2006-2009. El Salvador
- El Salvador, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (2002). Carta de entendimiento entre El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Asociación Azucarera de El Salvador, Fundación del Azúcar y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (IPEC – OIT, por sus siglas en ingles).
- Foreign Investment Advisory Service (2006) El Salvador: Construyendo un marco de responsabilidad social empresarial como herramienta de desarrollo. (Washington, D.C.:FIAS)
- Fundación Intervida, 2008. Vidas Explotadas, La explotación laboral infantil.
- FUNDAZUCAR, Memoria de labores 2007
- FUNDAZUCAR, Memoria de labores 2008
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2005. Entendiendo el trabajo Infantil en El Salvador.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo.
- Organización Internacional del Trabajo. Las Reglas del Juego. Una Breve introducción a las normas internacionales del trabajo. Primera Edición 2005
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) Fundación del azúcar. (2003) Línea de base: trabajo infantil peligroso en producción de cosecha de caña de azúcar. San Salvador, El Salvador.
- The Coca Cola Company, BSR. (2007) Eradicating child labor in sugarcane harvesting in El Salvador.
- UNICEF, diciembre 2007. Progreso para la infancia: Examen Estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas. Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2008. Los empleadores y el trabajo infantil. Guía 1: Introducción al problema del trabajo infantil. Ginebra, Suiza.

Sítios Web:

- www.mtps.gob.sv
- www.mined.gob.sv
- www.asociacionazucarera.com
- www.ilo.org

Nombre	Cargo	Organización
Ingeniero Julio César Arroyo	Gerente General	Asociación Azucarera de El Salvador
Licenciada Fermina Cárdenas	Sub Directora de Relaciones Corporativas	Compañía Azucarera Salvadoreña (CASSA)
Señor José Rodríguez	Miembro de Junta Directiva	Cooperativa La Carrera
Licenciado José Roberto Morales S.	Coordinador Nacional	Organización Internacional del Trabajo (IPEC-OIT)
Licenciada Rosa Vilma Rodríguez	Directora Ejecutiva	FUNDAZUCAR
Ingeniero Manuel Campos	Coordinador de Proyecto: “Alternativas Productivas para Jóvenes”.	FUNDAZUCAR
Licenciada Leda Carolina López de Portillo	Coordinadora de Proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil” en el Departamento de San Miguel.	FUNDAZUCAR
Ingeniero Rudy Escobar	Coordinador de RSE	Ingenio El Ángel
Licenciada Ana Mariela Rivas	Directora Ejecutiva	Ingenio La Cabaña
Ingeniero José Ernesto Abrego	Gerente de Departamento Agrícola	Ingenio La Cabaña
Licenciada Rebeca Ramos	Jefe del Departamento de Educación Inclusiva	Ministerio de Educación de El Salvador
Licenciada Ada Iazo	Coordinadora Nacional Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil	Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador
Raquel Fernández		Joven participante del proyecto “Producción Sostenible de Cacao” en Cooperativa la Carrera
Yanci Guardado		Joven participante del proyecto “Producción Sostenible de Cacao” en Cooperativa la Carrera
Licenciada Olga Reyes	Directora de Asuntos Públicos para Latinoamérica Coca-Cola Cía.	The Coca Cola Company



Este documento fue realizado gracias a una donación del U.S Department of State concedida a BSR para el proyecto "Competitividad Responsable en los Países de DR-CAFTA". Este proyecto trabaja con productores, representantes de trabajadores, gobiernos y compradores internacionales para promover prácticas de responsabilidad laboral en los países de DR-CAFTA. Para más información visite a www.drcafta.bsr.org.